



Ve OCDE freno económico en el mundo

Nuevas perspectivas. Aranceles y desaceleración del comercio internacional limitarán el crecimiento global

Los efectos de los aranceles y la desaceleración del comercio global tendrán mayor efecto en la economía del mundo en 2026, y aunque en 2027 habrá recuperación, el PIB mundial no alcanzará el ritmo de 2024, destacan las Perspectivas Económicas de la OCDE. Para este año y 2026, mantuvo sus pronósticos en 3.2 y 2.9 por ciento, respectivamente. Para México, recortó sus expectativas para este año y 2026 a 0.7 y 1.2 por ciento, 0.1 puntos porcentuales abajo de la estimación de septiembre. Anticipó que la economía se recuperará en 2027 hacia 1.7 por ciento. —L. Hernández / PÁG. 4

Expectativas de la OCDE

	2025	2026	2027
Economía global	3.2	2.9	3.1
Estados Unidos	2.0	1.7	1.9
China	5.0	4.4	4.3
Eurozona	1.3	1.2	1.4
Canadá	1.1	1.3	1.7
México	0.7	1.2	1.7
Brasil	2.4	1.7	2.2

Fuente: OCDE.

ENCUESTA DE BANXICO

EN MÉXICO, RECORTE A PRONÓSTICOS SOBRE EL PIB

Las previsiones económicas de los analistas sobre México para este año y 2026 fueron revisadas a la baja, según la encuesta de expectativas del Banxico de noviembre. Se espera que el PIB apenas crezca 0.40 por ciento en 2025, desde 0.50 por ciento previsto el mes anterior. Para 2026, los pronósticos de crecimiento del PIB disminuyeron de 1.40 a 1.37 por ciento. —Ana Martínez / PÁG. 5



RECIBE SHEINBAUM AL PRESIDENTE DE SINGAPUR

'AFORTUNADAMENTE NO EXISTEN ESOS ESCENARIOS'

PALACIO NACIONAL. Claudia Sheinbaum dijo que no existen los escenarios que AMLO señaló para regresar a la vida pública: intentos de golpe de Estado, atentados contra la democracia o violaciones a la soberanía.

NICOLÁS TAVIRA

'MIGRADÓLARES'

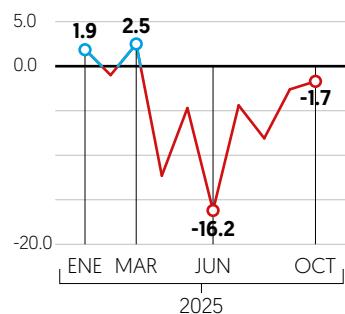
PÁG. 8

REMESAS SIGUEN A LA BAJA, PERO MODERAN CAÍDA

En noviembre ingresaron 5 mil 635 mdd y cayeron 1.7% anual, la baja menos profunda desde junio.

Ingresos por remesas

■ Variación % anual



Fuente: Banco de México.



TRUMP AUMENTA PRESIÓN SOBRE VENEZUELA

Ayer Donald Trump, JD Vance, Marco Rubio y líderes militares se reunieron para estudiar siguientes pasos. —PÁG. 28

PESE A PROTESTAS DE ASPA Y CPAM
PILOTOS EXTRANJEROS VOLARÁN; PROMETE AFAC REFORZAR LEY.

PÁG. 20

GODOY, ENTRE LAS 6 MUJERES POSTULANTES

REGISTRA SENADO 43 PERFILES A LA FGR; HOY DEFINIRÁN 10 FINALISTAS

La Junta de Coordinación Política del Senado dio a conocer que la lista de aspirantes a la FGR es de 43 y que todos cumplieron con los requisitos y el perfil para encabezar la institución. Entre los nominados se encuentran Ernestina Godoy,

Ricardo Peralta Saucedo, César Mario Gutiérrez Priego, Richard Urbina Vega, Luis Manuel Pérez de Acha y Jorge Nader Kuri, entre otros. La Junta elegirá a 10 que serán hoy avalados por las dos terceras partes del pleno.

—Víctor Chávez / PÁG. 34



JOAQUÍN GUZMÁN LÓPEZ, EL GÜERO

CAMBIA DECLARACIÓN Y SE DICE CULPABLE DE NARCOTRÁFICO EN EU, COMO PARTE DEL ACUERDO DE SER TESTIGO PROTEGIDO. —PÁG. 36

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Gabriel Casillas
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

Rafael Cué
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 16

Antonio Cuéllar
ALEGATOS / 30

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 38

Pensiones: la factura que asfixia al presupuesto

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Un de los desafíos más graves que enfrentará México en los próximos años es el **crecimiento explosivo del gasto en pensiones**. No se trata de una alarma tecnocrática ni de un debate meramente académico: es la variable que hoy está asfixiando al presupuesto y amenaza con dominar por completo la política fiscal del país.

Conviene decirlo sin rodeos: **ya no hay margen para un solo compromiso adicional** —como la exigencia de la CNTE de abrogar la Ley del ISSSTE vigente—, y lo más alarmante es que tampoco existe claridad sobre **cómo pagaremos los compromisos actuales** sin detonar una crisis fiscal.

Los datos son contundentes. Entre enero y octubre, la Secretaría de Hacienda reportó un gasto de 1.287 billones de pesos en pensiones contributivas del IMSS, ISSSTE y otros sistemas. Esta cifra representa **un incremento del 7.5% real**, equivalente al 24.5% del gasto programable y, más impactante aún, al 95% de toda la nómina pública. A principios de siglo, esa proporción era apenas del 17.6%; la curva no solo se inclina, se empina como un muro infranqueable.

Si la tendencia continúa, al cierre de la **administración se pagarán 2.2 billones de pesos solo en pensiones contributivas**, lo que equivale a un tercio del gasto programable y supera la nómina total de los trabajadores del sector público. Este cálculo, además, no incorpora la pensión universal para adultos mayores, que añadirá una presión extra de alrededor de 700 mil millones de pesos anuales. El efecto combinado de ambas obligaciones es imposible de ignorar.

Diversos centros de análisis han dimensionado la magnitud del desafío. México Evalúa estima que, para 2026, las pensiones —contributivas y no contributivas— **alcanzarán el 6% del PIB**, prácticamente el doble que en 2018, absorbiendo el 27% de los ingresos propios del gobierno. Para entonces, tres de cada cuatro pesos estarán comprometidos en pensiones, deuda y transferencias a estados. Así no se construye política pública; simplemente se administra la inercia.

El CIEP ofrece otro ángulo brutal: en 2025, el

gasto en pensiones equivaldrá a toda la recaudación por IVA e IEPS juntos. Es decir, **todos los impuestos al consumo del país se destinarán a pagar pensiones**, dejando rubros esenciales —salud, educación, seguridad e infraestructura— dependientes de ingresos adicionales o de mayor endeudamiento. El CEFP confirma esta rigidez, señalando que el 20% del gasto programable está legalmente blindado para este fin, mientras que el IMCO sintetiza la situación con una imagen que debería sacudirnos: solo cuatro de cada diez pesos quedan disponibles para la operación del Estado mexicano.

Pretender ampliar prestaciones especiales en este contexto equivale a exigir más agua de un pozo seco.

El problema trasciende lo contable; es profundamente político. En los últimos años se han multiplicado los beneficios sin construir las fuentes de financiamiento necesarias. Se prometieron derechos asumiendo una demografía neutral y un crecimiento económico ideal que no se materializó. **El resultado es un sistema donde el gasto en pensiones crece al 7% mientras la economía apenas rebasa el cero** y la inversión pública retrocede para cuadrar el presupuesto.

La combinación de informalidad, envejecimiento acelerado y bajo crecimiento está empujando a México hacia una zona de alto riesgo. **No es sostenible mantener un esquema de expansión política sin financiamiento suficiente**. Por ello, el debate urgente no es cómo ampliar beneficios, sino cómo financiar los existentes.

La respuesta **implica decisiones impopulares**: rediseñar el sistema, revisar parámetros y discutir nuevas fuentes de ingresos. México debe decidir si continúa alimentando un sistema que devora el presupuesto en detrimento de servicios básicos, o si está dispuesto a revisar a fondo un modelo insostenible.

No hay margen para la ambigüedad: o corregimos a tiempo, o el país se encamina a una crisis fiscal ineludible. Llegado ese momento, la pregunta ya no será qué nuevos derechos ampliar, sino qué parte del Estado deberemos desmontar para cumplir con las obligaciones contraídas.

Ese es el debate real que ya no podemos posponer.

NC

LA NOTICIA EN CARAS

QUITAN TODO TÍTULO REAL AL EXPRÍNCIPE ANDRÉS; AHORA ES UN 'PLEBEYO'

EL REY BRITÁNICO Carlos III despojó ayer oficialmente a su hermano Andrés de las prestigiosas condecoraciones de la Orden de la Jarretera y de la Orden Victoriana Real, sus últimos títulos nobiliarios. La Orden de la Jarretera es la más antigua y prestigiosa de Inglaterra y se concede a criterio del monarca en reconocimiento a servicios públicos, mientras que la Orden Victoriana Real distingue la lealtad y el servicio a la corona. El monarca ya le había quitado previamente su derecho hereditario a ser príncipe y a portar el tratamiento de alteza real, así como el título de duque de York, retirado formalmente del registro de la nobleza.



AP

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 2 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



F1®
Formula 1®
Collection

BRICKS ON TRACK

BUILDING THE LEGO® F1® DRIVERS' PARADE

7 DICIEMBRE
7:00 PM CDMX

FOX SPORTS



SUSCRÍBETE

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.7700	▲ \$0.02
Interbancario (spot)	\$18.310	▲ 0.08%
Euro (BCE)	\$18.309	▲ 0.02%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.33%	▼ -0.12
Bono a 10 años	8.72%	▲ 0.00

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	63,551.13	▼ -0.07%
FTSE BIVA (puntos)	1,262.54	▼ -0.07%
Dow Jones (puntos)	47,289.33	▼ -0.90%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,239.30	▲ 0.50%
Onza plata NY (venta)	\$58.42	▲ 3.49%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	59.32	▲ 1.32%
Brent - ICE	63.33	▲ 1.52%
Mezcla Mexicana (Pemex)	55.83	▼ -0.13%
INFLACIÓN		
Mensual (oct-25)	0.36%	▲ 0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57%	▼ -1.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Desaceleración del comercio limitará al PIB mundial: OCDE

Prevé el organismo un menor dinamismo de la economía global para 2026

El aumento en los aranceles afectará el consumo y la inversión, estima

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Los efectos de los aranceles y la desaceleración del comercio internacional tendrán mayor peso sobre la economía global el próximo año y, aunque en 2027 habrá una recuperación, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial no recuperará el ritmo que tuvo en 2024, según las Perspectivas Económicas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

El organismo mantuvo en 3.2 y 2.9 por ciento sus pronósticos para la economía mundial para el presente y el próximo año.

“Esperamos que el aumento de los aranceles se refleje gradualmente en un aumento de los precios, reduciendo el crecimiento del consumo de los hogares y la inversión empresarial”, advirtió la OCDE en la actualización de sus pronósticos.

La concentración anticipada de producción y comercialización ayudó a mantener el ritmo económico, acompañado de la sólida inversión en activos relacionados con la inteligencia artificial y políticas fiscales y monetarias de apoyo, lo que permitió minimizar el impacto de las políticas comerciales y la incertidumbre económica.

En ese contexto, la OCDE mantuvo sin cambio sus expectativas de crecimiento para el PIB mundial respecto a las cifras de septiembre e introdujo su pronóstico de incremento de 3.1 por ciento en 2027, inferior al 3.3 por ciento del 2024.

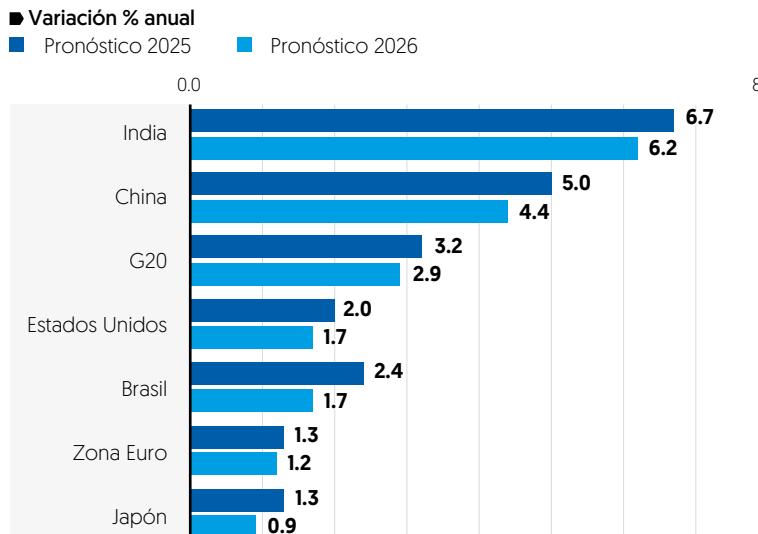
Fuerte rezago

La OCDE prevé que la economía mexicana avanzará a un mayor ritmo en 2026, pero seguirá muy por debajo del promedio mundial.

Pronósticos del PIB de la OCDE



Pronósticos del PIB



Fuente: OCDE

“Estas proyecciones están sujetas a riesgos sustanciales y muchas pueden interactuar unas con otras”, advirtió.

Entre los 20 países más grandes –G20–, se estima que la inflación anual se modere a 2.8 por ciento y 2.5 por ciento en 2026 y 2027, respectivamente, desde 3.4 por

ciento este año. Será a mediados de 2027 cuando se proyecta que la inflación regrese a los objetivos en casi la mayoría de las economías.

“Los bancos centrales deben mantenerse alerta, continuando con la reducción de las tasas cuando la inflación se mantenga firme en sus objetivos o regrese a ellos, pero

REVISA A LA BAJA

ECONOMÍA LOCAL NO SUPERARÁ EL 2% EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

La OCDE recortó sus pronósticos del PIB de México para este y el siguiente año a 0.7 y 1.2 por ciento, respectivamente; 0.1 puntos porcentuales debajo de lo previsto en septiembre.

“Se proyecta que la economía mexicana se recuperará lentamente a medida que la inflación disminuya y entren en vigor nuevos recortes a las tasas de política monetaria. Sin embargo, el aumento de los aranceles a las exportaciones a EU y la débil demanda pública obstaculizan el crecimiento”, señaló.

Indicó que una reducción de la incertidumbre mediante una renegotiación rápida y exitosa del T-MEC podría impulsar la inversión y las exportaciones con más fuerza de lo previsto actualmente.

Estimó que aquellas exportaciones que no cumplan con los términos del acuerdo continuarán enfrentando un arancel del 25 por ciento durante 2026-27. —Leticia Hernández

preparados para ajustar el rumbo en caso de nuevas presiones inflacionarias o una debilidad inesperada del mercado laboral”, recomendó el organismo.

MEJORA ESTIMACIONES PARA EU

Para la economía de Estados Unidos, el organismo mejoró sus proyecciones comparado con sus perspectivas intermedias de septiembre.

Anticipa que el PIB crecerá 2.0 y 1.7 por ciento en 2025 y 2026, respectivamente; estos ajustes implicaron 0.2 puntos porcentuales más

que lo estimado tres meses atrás, y para 2027 se proyecta una expansión de 1.9 por ciento.

“En Estados Unidos se prevé una desaceleración del crecimiento de la producción, a medida que se sientan plenamente los efectos de las tasas arancelarias efectivas sustancialmente más altas sobre las importaciones, los recortes en la plantilla del Gobierno Federal y la caída de la inmigración neta”, explicó la OCDE en su reporte.

Añadió que una vez superado su impacto máximo, y con la continua fortaleza de la inversión relacionada con la IA y la continua flexibilización de la política monetaria, se prevé un repunte del crecimiento anual para 2027.

En Canadá también se prevé una recuperación gradual del crecimiento del PIB real, desde 1.1 por ciento en 2025, a 1.3 por ciento en 2026 y 1.7 por ciento en 2027.

Para la zona Euro, el pronóstico de crecimiento en 2025 y 2026 es de 1.3 y 1.2 por ciento, respectivamente, 0.1 y 0.2 puntos porcentuales por arriba de los pronósticos realizados en septiembre.

Por su parte, el gigante asiático, China, mantendrá su ritmo de crecimiento del 5.0 por ciento en 2025 respecto al 2024, pero comenzará a perder tracción a 4.4 por ciento en 2026 y 4.3 por ciento en 2027. Tres meses atrás se preveía un repunte de 4.9 y 4.4 por ciento para este y el siguiente año.

En América Latina, tras una desaceleración del 2.4 por ciento en 2025 al 1.7 por ciento en 2026, Brasil se recuperará a 2.2 por ciento en 2027; en tanto que, en México, la recuperación del PIB será más lenta, y del 1.2 por ciento previsto para el próximo año, se espera un avance de 1.7 por ciento en 2027.

ENCUESTA BANXICO

Bajan expertos las expectativas del PIB de México

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las previsiones para el comportamiento de la economía mexicana se recortaron para este año y el 2026, de acuerdo con la encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, elaborada por el Banco de México (Banxico).

Se espera que el Producto Interno Bruto (PIB) apenas crezca 0.40 por ciento este año, desde el 0.50 por ciento previsto el mes anterior. Incluso, la probabilidad de que se observe una caída en este indicador aumentó entre los especialistas consultados en relación con el mes anterior para el cuarto trimestre de 2025 y para el primero y segundo trimestres de 2026.

La previsión de crecimiento económico para el siguiente año pasó de 1.40 por ciento a 1.37 por ciento. "Para 2026, los analistas continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 1.0 a 1.4 por ciento" la tasa de crecimiento anual del PIB.

Al par de este escenario, los especialistas contemplan que la inflación general terminará este año en 3.74 por ciento, desde el 3.78 por ciento contemplado previamente. Para 2026, las expectativas aumentaron de 3.81 por ciento a 3.90 por ciento.

De concretarse estos supuestos, el indicador estaría presionando hacia el límite superior del rango establecido por Banxico que va de 2.0 a 4.0 por ciento, siendo la meta puntual de 3.0 por ciento.

Los analistas prevén que el indicador subyacente finalizará 2025 en 4.25 por ciento, desde 4.22 por ciento previo; mientras que se ubicaría en 3.90 por ciento en 2026, desde 3.80 por ciento proyectado antes.

Respecto a la política monetaria, los especialistas dejaron sin cambio sus previsiones. Se estima que la tasa de referencia termine el año en 7.0 por ciento y para 2026 el ciclo de bajas sea más gradual y cierre en 6.50 por ciento.

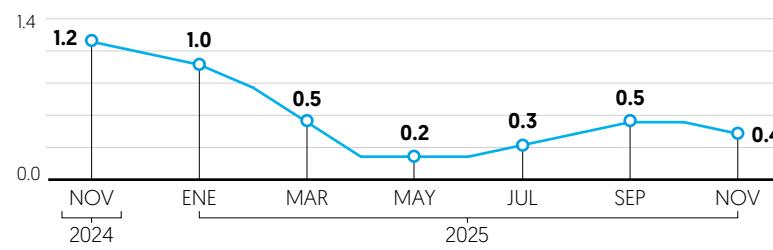
Finalmente, el tipo de cambio se contempló en 18.70 pesos por dólar al cierre de año, frente a los 18.81 unidades por billete verde previstos en la edición pasada de la encuesta. Para 2026 se prevé en 19.26 pesos por dólar, desde 19.50 unidades.

93

POR CIENTO
Del total de analistas señaló que la economía no está mejor que hace un año.

Retoman tendencia

■ Evolución de las expectativas del PIB para 2025, variación % anual



Fuente: Banco de México

20

POR CIENTO
Estimó que el clima de los negocios empeorará en los próximos seis meses.

Cómo sí construir el hogar de más familias

Con nuestra **asesoría, servicios y soluciones** para que sigas construyéndolo.

BBVA | bbva.mx/comosiempresas | ¿Avanzamos?

Al menos no todo serán malas noticias en la **Ciudad de México** para los contribuyentes que tienen un automóvil, ya que la propuesta del Paquete Económico enviado por el gobierno de **Clara Brugada** manda un “guiño” a la clase media, al proponer incrementar las exenciones para quienes tienen un auto.



Juan Pablo de Botton

En la Ciudad de México, el límite exento para el pago de tenencia es muy bajo de 250 mil pesos, ahora con el cambio propuesto por el **secretario de Finanzas, Juan Pablo de Botton**, para que los autos y las camionetas con valor inferior a 550 mil pesos queden exentos de pagar tenencia en 2026, es más del doble de lo que hoy está exento y eso es un cambio importante, ya que es principalmente la clase media quienes tienen acceso a autos de este precio.

El proyecto de Código Fiscal propuesto por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, incrementaría en un solo año el límite del valor que tenían los vehículos que adquieran o tengan un auto dentro de ese rango de precio. Falta por aprobarse en el Congreso local la propuesta de pago de este impuesto de la tenencia que tanto se ha debatido y que en algunos casos, ya se ha vuelto a mencionar que se podía revivir.

El cambio en la Ciudad de México llama la atención ya que tenían más de 10 años de no moverse al ser una fuente importante de recursos para la ciudad, y al ampliar este monto, se reconoce que no se había actualizado el monto y estaba claramente muy lejos del valor de cualquier automóvil nuevo, pero también hay que decir que la clase media no tiene acceso a ningún programa social, recibiría cierto “apoyo” con este cambio fiscal que se propone para el próximo año.

Aunque el monto, dado como decíamos, en la CDMX se aplicaba una exención muy baja, y muchos optaban por emplazar en Morelos en donde está exento de este pago y sólo se pagan refrendos, el gobierno de la ciudad estaría recaudando poco más de cuatro mil millones de pesos, un aumento bajo, pero que se ajusta con la realidad de los precios actuales de los automóviles.

El proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 para la Ciudad de Mé-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Guiño a la clase media en CDMX

xico que se discute y tiene que estar listo en este mes, tiene el candado de que la exención deberá aplicar en el primer trimestre del próximo año, con lo cual se buscaría tener recursos frescos junto con el predial para hacer frente a los gastos que tiene la ciudad, por lo pronto de aprobarse, sería una buena noticia para quienes tienen un auto y quieren buscar tener sus placas de la CDMX.

Vigilancia del SAT a constructoras
En donde no hay duda de todo el trabajo que realizan para incrementar la recaudación y cerrar la pinza a la defraudación fiscal es en el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** que tiene al frente a **Antonio Martínez**

Dagnino, ya que los números del aumento de lo recaudado por una mejor fiscalización son públicos, y es que siguen de cerca a varias empresas por presunta defraudación fiscal, ya que han participado en las obras emblemáticas del pasado gobierno.

Uno de los casos que se mencionan es el de la empresa **JHM Maquinaria y Construcción S.A. de C.V.** que de acuerdo a documentos, el accionista mayoritario es **Jesús Herrera Martínez**, pero que se investiga que en realidad es **Raúl Madrazo** uno de los beneficiarios de esta trama fiscal y propietario de más de 100 máquinas de construcción entre las cuales destacan grúas de gran tonelaje, perforadoras, excavadoras

y equipo de construcción que JHM ofrece en renta, además de ser dueño de dos talleres donde reparan la maquinaria; el gran tema que siguen las autoridades es una presunta evasión de impuestos a través de una empresa facturera, que sigue estando en el centro de investigaciones.

Y es que, conocedores del tema y de la investigación, se sabe que rentan la maquinaria a la empresa JHM y que junto con Madrazo tienen armado un esquema de defraudación fiscal mediante el cual compran facturas a **Gumaga de La Laguna**, una empresa fantasma con domicilio en Durango.

Los conceptos facturados y deducidos por JHM son por operaciones de arrendamiento de inmuebles y mantenimiento de maquinaria, operaciones simuladas y carentes de materialidad, recursos que son destinados a cuentas privadas para la adquisición de inmuebles, tal cual, como se ha detectado en otras investigaciones abiertas en contra de personajes reconocidos como factureros, ya que la empresa al final se queda con el IVA que es acreditado mediante las facturas de Gumaga de la Laguna.

Aunque hay auditorías abiertas desde 2022, aún siguen las investigaciones, y es que el tema es delicado, pues los ingresos provienen de las obras más importantes del país como el Tren Maya, Refinería de Dos Bocas y que son ejecutadas por grandes constructoras como Mota-Engil, ICA, Grupo Indi, Kodiak Aranzia, Holding Prefabricados, La Peninsular, GAM, Ingeniería y todo indica, la afectación es mayor, ya veremos que sucede.

Protección de marcas, a la Corte
Registrar una marca en México no es un tema del todo sencillo y rápido, y cuando ya se logra a veces la renovación de la misma puede convertirse en un problema, procesos que están a cargo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) que hoy tiene al frente a Santiago Nieto, quien también se ha enfocado al combate a la piratería.

Ahora, hay que ver qué pasará en la Corte, ya que se prevé que esta semana el Pleno revisará el amparo directo en revisión 7274/2024, que se centra en la constitucionalidad del “periodo de gracia” que da el IMPI, propuesta que fue elaborada por la **ministra Loretta Ortiz Ahlf**.

El análisis se enfoca en los seis meses adicionales con los que cuentan los titulares de marcas para renovar su registro después de su vencimiento y que de acuerdo con los diferentes acuerdos, el plazo no es un privilegio ni un beneficio extraordinario, pues proviene de compromisos internacionales que México ha adoptado al integrarse al Protocolo de Madrid y al Convenio de París, instrumentos que buscan garantizar continuidad, certeza y seguridad jurídica a los titulares de derechos marcas.

La propuesta de resolución sostiene que este periodo es plenamente constitucional y para la ministra ponente el plazo de gracia no constituye un beneficio indebido, sino un mecanismo esencial para proteger el derecho de renovación de una marca y evitar que terceros se apropien injustificadamente de signos distintivos durante ese intervalo, interesante tema que esta semana podría tener claridad para los millones que tienen una marca registrada y que por alguna razón, se les olvida al hacer la renovación correspondiente.

Relevo en Amefibra

En donde se concretó el proceso de relevo es en **AMEFIBRA** a donde **Jorge Avalos Carrasco**, CEO de Fibra Monterrey asumirá como presidente para el periodo 2026-2027, luego de haber ocupado la vicepresidencia

Jorge Avalos



de la asociación y quien buscará impulsar el desarrollo, la transparencia y la competitividad del ecosistema de Fibras en México. El cargo lo asumirá a partir del primero de enero de 2026 en sustitución de **Salvador Daniel Kabbaz Zaga** quien trabajó para alcanzar un valor de activos que supera los 891 mil millones de pesos y más de 30 millones de metros cuadrados de Área Bruta Rentable, con niveles de ocupación cercanos al 95 por ciento, buenos datos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

ESTIMA EL IMEF

Economía apunta a débil cierre de año

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Los indicadores reflejan una dinámica económica frágil que apunta a un débil cierre de año, especialmente en la industrial, donde el sector manufacturero continúa sin una base sólida para revertir el ciclo negativo que lo ha caracterizado a lo largo del año, señaló el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

El organismo señaló que el consumo muestra su menor crecimiento desde el 2020 y la inversión fija sigue a la baja. "A la par, el gobierno continúa con la consolidación fiscal con el recorte en el gasto público que ha afectado particularmente al gasto en inversión física. Así, las exportaciones, paradójicamente, han sido la principal fuente de crecimiento este año", apuntó.

Detalló que en noviembre los Indicadores IMEF Manufacturero y No Manufacturero mostraron comportamientos divergentes, re-

CICLO NEGATIVO

El Indicador Manufacturero ligó 20 meses consecutivos en la zona de contracción, por debajo de las 50 unidades.

flejando una dinámica económica aún frágil.

El sector manufacturero registró una disminución de 1.4 unidades con respecto a octubre, y se mantiene en zona de contracción al situarse en los 45.5 puntos. En su desglose, 4 de sus 7 componentes mostraron descensos, y reforzó la señal de un entorno industrial persistentemente débil.

"Esta persistencia en la zona contractiva sugiere que, pese a algunos episodios de ligera recuperación, el sector manufacturero continúa sin una base sólida para revertir el ciclo negativo", señaló el organismo en su reporte.

Por su parte, el Indicador no Manufacturero se ubicó en 50.3 unidades en noviembre desde las 50.5 unidades de octubre. En su interior, 3 de sus 6 divisiones observaron un descenso en su variación mensual.

Entre los componentes a la baja destacaron el de producción, con 1.4 unidades, y entrega de productos, con 0.1 puntos.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL Y ESPECIAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA TOTALIDAD DE LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/6015 QUE ACTUALMENTE SON LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS SERIE A (COMPUSTOS POR LA SUB-SERIE A-1 Y SUB-SERIE A-2 IDENTIFICADOS CON CLAVES DE PIZARRA "PMCPCC 250" Y "PMCPCC 25-20", RESPECTIVAMENTE)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/6015 de fecha 7 de marzo de 2025 (el "Contrato de Fideicomiso"), en el que actualmente participan Promecap Capital de Riesgo, S.A. de C.V., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador, Banco Actíviver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actíviver, División Fiduciaria, actuando única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso (el "Fideicomiso"), y Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (causahabiente de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso (los cuales, a esta fecha consisten de los certificados bursátiles fiduciarios Serie A, compuestos por los certificados bursátiles Sub-Serie A-1 y Sub-Serie A-2, identificados con las claves de pizarra "PMCPCC 250" y "PMCPCC 25-20", respectivamente) (los "Certificados Bursátiles") y los tenedores de dichos Certificados Bursátiles, los "Tenedores", se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores y a la asamblea especial de los Tenedores de la Serie A, que se celebrará el próximo 20 de enero de 2026, a las 10:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Montes Urales 350, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11000 Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Contrato de Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ratificar la independencia del Valuador Independiente, el Auditor Externo y de los Miembros Independientes del Comité Técnico del Contrato de Fideicomiso, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores y demás normatividad aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso, el Acta de Emisión y los demás Documentos de la Operación que resulten aplicables, entre otros, con la finalidad de: (I) reflejar la denominación del representante común actual de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos por el Fideicomiso, es decir, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, como causahabiente de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple y modificar y/o sustituir todos los términos definidos y todas las referencias a "CIBanco", "CIB" o cualquier palabra o frase análoga que se relacione con CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos por el Fideicomiso del Contrato de Fideicomiso y de los demás documentos relacionados (incluyendo cualquier título, suplemento o demás) a Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, (II) modificar la definición de "Inversiones Permitidas" contenida en la Cláusula Primera Inciso (a) del Contrato de Fideicomiso a efecto de acotar los instrumentos que podrán ser adquiridos de manera temporal con los recursos que se encuentren en las Cuentas del Fideicomiso, y (III) modificar la Cláusula Décima Tercera, Inciso (a) numeral (6), del Contrato de Fideicomiso a efecto de aclarar la forma de integración del quórum de asistencia de las asambleas de tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Invaldeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Torre Esmeralda 1, Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 22, Col. Lomas de Chapultepec, III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México. Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (correo electrónico Alfredo.basurto@multiva.com.mx y/o javiereduardo.ortega@multiva.com.mx); teléfonos 55 50633944, 55 50633914 y/o 55 52846200 extensiones 54503 y 54502, en el horario comprendido de las 9:00 y 18:00 horas de lunes a viernes (en días y horas hábiles), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Cludad de México, México, a 2 de diciembre de 2025



Representante Común de los Tenedores
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva

Monica Jimenez Labora Sarabia
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

OFICIALÍA MAYOR

Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales

Convocatoria: 078-2025

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 5, 12, 22, 25, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 120, 126, 128, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 139, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativos y aplicables;

CONVOCATORIA

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas e participar en las LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES para la adquisición de MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE que a continuación se indican:

Nº de Licitación	Costo de base	Fecha límite para adoptar bases	Junta de Adjudicaciones	Presentación y Apertura de Propuestas
LPMF-029-2025	\$ 8,870.00	04/12/2025	05/12/2025 10:00 HORAS	04/12/2025 10:00 HORAS
Número	Descripción			Cantidad
1	94000002 MOTONIVELADORA - El producto es un motor diésel nuevo y original, fabricado para la misma marca del equipo al que se integra.			1 UNIDAD
2	94000004 RETROEXCAVADORA CARGADORA 4X4 - El producto es nuevo y original, con motor diésel y turbocompresor, fabricado para la misma marca del equipo al que se integra.			2 UNIDAD
Nº de Licitación	Costo de base	Fecha límite para adoptar bases	Junta de Adjudicaciones	Presentación y Apertura de Propuestas
LPMF-030-2025	\$ 8,870.00	04/12/2025	05/12/2025 10:30 HORAS	04/12/2025 10:30 HORAS
Número	Descripción			Cantidad
1	549040005 CAMIÓN TIPO VOLTEO HV 4X4 CON CAPACIDAD DE CARGA 14 METROS CÓBICOS - El producto cuenta con un motor diésel nuevo, original, que incluye la caja de carga y se fabrica por el mismo proveedor que ensambla el equipo, lo que garantiza una integración adecuada entre los componentes.			1 UNIDAD
2	549040004 CAMIÓN TIPO VOLTEO HV 4X4 CON CAPACIDAD DE CARGA 7 METROS CÓBICOS - El producto cuenta con un motor diésel nuevo, original, que incluye la caja de carga y se fabrica por el mismo proveedor que integra al equipo, garantizando así la compatibilidad entre todos sus componentes.			2 UNIDAD
3	549040006 CAMIÓN TIPO CISTERNA PIPA HV 4X2 CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS - El producto cuenta con un motor diésel nuevo y original, e incluye un tanque con capacidad para diez mil litros y bomba, todo ello fabricado por el mismo proveedor que integra el equipo, lo que asegura plena compatibilidad entre los componentes.			2 UNIDAD
4	649040005 TRACTO-CAMIÓN - Producto nuevo y original, equipado con un motor diésel, fabricado por la misma marca del equipo al que se integra. Tiene una capacidad de arrastre de hasta cuarenta y cinco toneladas.			1 UNIDAD

- Los bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales se encuentran disponibles para consulta y verificación los días 02, 03 y 04 de diciembre de 2025 en Internet: <http://comprasxmex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar los bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales previamente a su adjudicación.
- Origen de los Recursos: Ingresos Propios del Sector Central.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Institución Bancaria o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el Portal de Servicios al Contribuyente <http://afipya.estadomexico.gob.mx>. Deberá considerar el cargo para el costo de recuperación de \$ 9,000,000.00 pesos mexicanos.
- Los idiomas en que deberá presentarse las propuestas será Español.
- Los actos de Junta de Adjudicaciones y Presentación y Apertura de Propuestas se llevarán a cabo en la Sala de Concursos de la Dependencia General de Recursos Materiales, ubicada en Uriarte Núm. 100-B, Colonia Uriarte INEM, C.P. 50700, Toluca, Estado de México.
- La remesa en que deberá correrse será a: Peso Mexicano.
- Lugar de entrega de los bases: Será en el domicilio indicado en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- Plazo de entrega de los bases: Será de acuerdo con lo establecido en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- La rectificación de pago: Será de acuerdo con lo establecido en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las propuestas presentadas por los oferentes participantes, así como las condiciones combinadas en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, podrán ser retrasadas, negociables o modificadas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el menor.
- Por las características de los bienes no se aceptarán propuestas consultas.
- En estos procedimientos no aplicará la modalidad de subasta inversa.

TOLUCA DE LUEDO, ESTADO DE MÉXICO, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025

LIC. JUAN CARLOS REINOSO URIBE
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

¿Qué nos depara 2026? (I)

Estamos a menos de un mes del año nuevo. Como cada año, intentaré resumir lo que considero será más importante a nivel global y para nuestro país. Comienzo con la parte global en cinco puntos:

(1) Generalidades. 2026 será el año del "caballo de fuego", según el horóscopo chino. La población mundial alcanzará los 8,300 millones de personas (9 mil millones de personas se proyectan hasta 2037) y entre los eventos más relevantes a nivel global estarán la Copa del Mundo de Futbol en los Estados Unidos, Canadá y México (11 de junio al 19 de julio) –en donde la inauguración será en la Ciudad de México el 11 de junio en el Estadio Banorte (antes Azteca) y la final se jugará en el MetLife Stadium en Nueva York–, y también se llevarán a cabo las Olimpiadas de Invierno en Cortina, Italia (del 6 al 22 de febrero). Asimismo, el gobierno de los Estados Unidos presidirá el G20 por primera vez desde 2008 que se creó y en la que lideró al grupo en 2009 y las reuniones anuales de otoño del Fondo Monetario Internacional (FMI) se llevarán a cabo en la ciudad de Bangkok, en Tailandia.

(2) Otro año centrado en los Estados Unidos. A diferencia de otros años en los que los grandes temas a nivel global se encontraban más equilibrados

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



entre países y regiones, este año la atención ha estado puesta en los cambios de política que ha llevado a cabo el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump y las consecuencias de dichas decisiones. De hecho, hace un año escribí que "...las acciones que decida emprender el presidente electo (en ese momento) Donald Trump una vez que tome posesión este 20 de enero, representan el riesgo más relevante para el mundo el año que entra" y agregué que "...casi con esto podría terminar esta columna, sin ahondar más" ("¿Qué nos depara 2025?", 3 de diciembre, 2025). Ahora la pregunta es ¿Cómo será 2026? En este

sentido, considero que a pesar de que aparentemente los cambios más relevantes que ha instruido el presidente Trump quedaron atrás tanto en temas económicos, como comerciales y geopolíticos, es muy posible que 2026 vuelva a ser un año en el que la atención estará enfocada en los Estados Unidos.

Eventos y circunstancias afianzarán el enfoque centrado en EU. Las decisiones que ha tomado Trump en temas geopolíticos este año han sido clave y es muy factible que continúen teniendo repercusiones en 2026. Tal es el caso de la operación militar para minar los esfuerzos nucleares en Irán en junio pasado, así como la intervención en las negociaciones de cese al fuego en Rusia y Ucrania, así como en India y Paquistán y en el conflicto Israel-Hamás. También destaca la intervención directa para apoyar a los presidentes Milei de Argentina, Noboa de Ecuador y Bukele de El Salvador, al más puro estilo de la 'Doctrina Monroe' y los ejercicios militares alrededor de Venezuela, aunados a los comentarios sobre el deseo de un cambio de régimen en Venezuela y el corte de las elecciones en Honduras. Pero, además, por si fuera poco, en 2026 hay eventos globales y otras circunstancias que ponen a los Estados Unidos en el centro de la discusión geopolítica y económica a nivel mundial. Como comenté al inicio, en 2026 los Estados Unidos van a liderar el G20, será uno de

los tres países en los que se lleve a cabo la Copa del Mundo de futbol soccer y llevará a cabo celebraciones con 'bombo y platillo' del 250 aniversario de la declaración de su independencia.

(3) Posible cambio de las políticas de Trump hacia el interior del país. Una diferencia importante en 2026 puede ser que en contraste con el enfoque externo que tuvieron las políticas de Trump este año, los incentivos del presidente Trump el año que entra estén más orientados a lograr objetivos internos, con la instrumentación de políticas que impulsen el crecimiento económico de los Estados Unidos y mejoren el poder de compra de sus ciudadanos, hacia las elecciones intermedias de noviembre de 2026, en donde se renovarán las 435 curules de la Cámara de Representantes y un tercio del Senado (34 asientos). Si bien considero que los resultados de las elecciones recientes para alcalde de Nueva York, así como las gubernaturas de los estados de Nueva Jersey y Virginia a favor de Partido Demócrata, no son representativas del sentimiento a nivel país, sí tienen un componente que comparte toda la población: La preocupación de que Estados Unidos se está haciendo muy caro para los propios estadounidenses. La economía estadounidense puede ser impulsada al menos por cinco fuerzas: (a) La reforma fiscal "One Big Beautiful Bill"; (b) las políticas de desregulación; (c) el ciclo manufacturero

post-Covid; (d) la inversión masiva en inteligencia artificial (AI); y (e) la política monetaria.

(4) Retos importantes. No obstante lo anterior, existen al menos tres retos muy relevantes: (a) Incrementos de precios por la imposición de aranceles que aún no se ha manifestado; (b) los ataques a la autonomía del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed), así como el posible reemplazo del actual presidente Jerome Powell; y (c) los efectos de la política migratoria del presidente Trump.

(5) Mercados financieros a nivel internacional. Una de las grandes preguntas que tienen los participantes de los mercados financieros es ¿Qué tanto camino le queda por recorrer al incremento de los precios de las acciones del sector tecnológico relacionado con AI, semiconductores y criptoactivos? Sin embargo, también se preguntan si continuará la debilidad del dólar hacia delante y cuál será el comportamiento del precio de las materias primas o commodities.

En las siguientes ediciones de la presente columna comentaré sobre los temas aquí tratados con más detalle.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

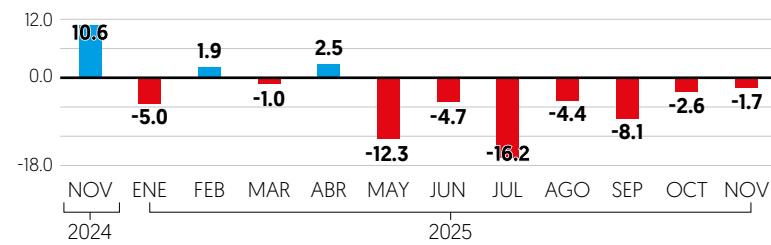
ENVÍOS EXTIENDEN RETROCESOS

Remesas caen por séptimo mes consecutivo

Racha negativa

El ingreso de divisas al país por concepto de remesas ligó siete meses a la baja, lo que representó la mayor racha negativa en 15 años.

Ingresos por remesas, variación % anual



ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Méjico recibió 5 mil 635 millones de dólares en remesas en octubre de este año, con una baja de 1.7 por ciento en su comparación anual. Con esto, acumuló siete meses de

caídas consecutivas, de acuerdo con los registros del Banco de México (Banco de México).

A tasa mensual se tuvo un alza de 8.0 por ciento, la cifra más alta desde mayo pasado; sin embargo, Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, des-

cartó que se vislumbre un cambio en la tendencia del ingreso de remesas, ya que hay elementos que en conjunto presionan estos flujos.

"Son factores de fondo en Estados Unidos que combinan una desaceleración del mercado laboral de sectores cíclicos en los que trabaja la mayoría de los migrantes de México. También algo de mayor escrutinio en términos de política migratoria y efectos indirectos del ajuste en la política comercial", dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

De enero a octubre de este año, el valor acumulado de las remesas se situó en 51 mil 344 millones de dólares, con un descenso anual de 5.1 por ciento. Es la primera vez que se registra una contracción para igual período desde 2013.

El flujo acumulado de los ingresos por remesas en los últimos doce meses (noviembre de 2024 a octubre de 2025) fue de 62 mil millones de dólares, por debajo de los 62 mil 96 millones de dólares de octubre de 2024 a septiembre de 2025.

José Li Ng, economista senior de BBVA México, prevé que en 2026 las remesas continúen con una tendencia decreciente, aunque seguirán siendo muy importantes para la economía de millones de hogares en el país, con un monto cercano a los 60 mil millones de dólares.

EN MÉXICO

Manufactura reporta un mayor deterioro: S&P

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La actividad manufacturera volvió a deteriorarse en noviembre, ante descensos en las ventas, la producción y la confianza empresarial con la política arancelaria estadounidense, señaló un reporte de S&P Global.

El Índice de Gerentes de Compras del Sector Manufacturero MexicanoTM, de S&P Global, se ubicó en 47.3 puntos en noviembre y permaneció por debajo del umbral de las 50 unidades por tercer mes consecutivo. Tras caer desde los 49.5 puntos de octubre, la reciente lectura señaló la contracción más rápida desde junio.

"El deterioro adicional del sector industrial de México, que volvió a caer en territorio de contracción después de los tímidos signos de recuperación de la demanda de los últimos meses, resultó desalentador", señaló Pollyanna de Lima, directora eco-

SIGNOS NEGATIVOS

47.3

PUNTOS

Fue la lectura de noviembre, de la actividad manufacturera, el tercer mes debajo de 50 puntos.

3%

DEL TOTAL

De industriales dijo que trató de trasladar el aumento en sus costos a los clientes.

nómica asociada de S&P Global Market Intelligence.

Destacó que los aranceles siguen siendo una de las principales causas que impactan negativamente al sector en meses recientes.

PANORAMA 2026

Prevén menor impacto por eficiencia del SAT

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Debido a que la captación de impuestos por eficiencia recaudatorio ya no rendirá tantos frutos y el crecimiento del PIB podría ser más bajo de lo previsto por Hacienda, se prevé que en 2026 habrá la necesidad de recortes al gasto o incurrir en mayor déficit, afirmó Iván Arias.

El director de estudios económicos de Banamex, reconoció que para el próximo año podría haber algunos riesgos, ya que los ingresos por eficiencia se están desacelerando.

“En tanto, la proyección oficial de avance del PIB de 2.3 por ciento (para 2026) es muy optimista, nosotros lo estimamos en 1.5 por ciento”, abundó.

“Ahí veríamos un faltante de ingresos que llevaría –en nuestra opinión– a forzar un ajuste de gasto o bien a incrementar el déficit y la deuda, y eso es lo que están viendo las calificadoras”, alertó.

El especialista indicó que hay presiones fuertes de gasto y no se están generando fuentes de ingresos permanente y ahí se ubica la preocupación de las calificadoras.

De hecho, Arias reconoció que el menor crecimiento previsto del PIB en 2025, que estará 2.2 o 2.3 puntos porcentuales por debajo de la meta original de Hacienda, ya se empieza a reflejar en una fuerte desaceleración de los ingresos tributarios de septiembre y octubre.

Describió que de enero a septiembre la recaudación de ISR registró un incremento real anual de 6.1 por ciento y ese crecimiento acumulado se desaceleró a 5.5 al cierre de octubre.

El caso del IVA es similar, ya que en los primeros nueve meses del año registró un crecimiento acumulado de 6.5 por ciento y con datos a octubre el avance es menor con 5.2 por ciento.

La desaceleración está llevando a una menor recaudación. Con la estimación de la sensibilidad de ingresos de la propia Hacienda, el menor PIB de 2025 implicaría una pérdida recaudatoria de 135 mil millones de pesos, “un monto bastante significativo”, afirmó.

Aclaró que la recaudación no está perdiendo ese monto, gracias a la mayor captación por la fiscalización y la digitalización.

¿Ajustes?

1. La proyección oficial para PIB 2026 de 2.3 por ciento es muy optimista, considera Banamex.
2. Para 2026 podría haber riesgos, ya que los ingresos por eficiencia están desacelerando.

“Hay presiones fuertes de gasto y no se están generando ingresos permanentes, eso preocupa a calificadoras”

IVÁN ARIAS
Director de Estudios Económicos de Banamex



EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

Lunes a Jueves
21 HRS.

Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star^{TV}
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

La inversión, fundamental para lograr crecimiento económico

El crecimiento económico es básico para lograr el bienestar de la población mexicana. Permite crear empleos formales y elevar los sueldos de los trabajadores, mejorar la distribución del ingreso, así como incrementar los ingresos públicos y, en general elevar el bienestar social.

Sin embargo, en nuestro país se ha tenido una reducción en el crecimiento del PIB en los últimos lustros y se avizora que esta tendencia continuará, o empeorará más en los próximos años. En la medida que esto suceda serán creciente las presiones y conflictos sociales, el incremento a la delincuencia se agravará y se verán otros problemas más como el deterioro en la salud pública, la caída en la infraestructura nacional y en general el deterioro en los servicios públicos.

Fundamental para revertir esto es lograr elevar la inversión, que se define como la producción que permite incrementar la producción futura. El concepto de inversión más conocido es la inversión fija bruta, es de-

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



cir aquella que se dedica a la fabricación de maquinaria y vehículos, naves industriales e infraestructura, que permita que se incremente la producción de diferentes bienes y servicios en el futuro. La misma puede ser realizada tanto por el sector público como por el sector privado.

En México, el 90% de la inversión fija bruta la realiza el

sector privado y el restante 10% le corresponde al sector público. En el año pasado, la inversión fija bruta total representó el 24.8% del PIB, lo que significa un porcentaje importante de toda la economía. Sin embargo, es todavía muy inferior a la que se registra en China, superior al 40% del PIB durante varios años o la que se ha tenido en Singapur, que es cercana al 50% del PIB.

Es relevante y preocupante mencionar que los datos para el presente año muestran una importante contracción durante el primer semestre, ya que la inversión privada registró una tasa de -4.5%, mientras que los correspondientes a la pública fueron de -24.5% con respecto al año pasado. De mantenerse la contracción en la inversión será inevitable que el crecimiento de la economía mexicana en los próximos años será mediocre o incluso negativo.

Al revisar la información estadística con más detalle, se identifica que no todo el gasto realizado por ambos sectores propiciaría un mayor incremento

en la producción futura. Por ejemplo, el gasto en vivienda mejora el nivel de vida de la población, pero no es obvio que elevará la producción futura en la economía. Otro componente de la inversión es el gasto en reposición de maquinaria que tampoco es claro que elevará la producción futura, sino que solo evitará que se reduzca.

Por otro lado, existe una gran cantidad de gasto en inversión del gobierno que no propiciará un incremento relevante en la producción en el corto plazo, como pueden ser el Tren Maya o el aeropuerto Felipe Ángeles, por lo que podría ser mejor catalogado como gasto de consumo público.

Para evitar que se tomen malas decisiones en la inversiones o que sean prioridad aspectos políticos, en varios países la

inversión pública es aprobada por comités técnicos integrados por expertos del sector público, al igual que del sector privado y del académico. En este aspecto es relevante la experiencia de la República de Chile. Además, es frecuente que la inversión debe ser aprobada por las comunidades que puedan ser beneficiadas o afectadas, como es en Suiza.

Otra modalidad es que los proyectos de inversión públicos deben de ser presentados a los poderes locales y federales, definiendo claramente sus fuentes de financiamiento (por ejemplo, que tipo de impuestos adicionales habrá) y sus futuros ingresos.

Para lograr un mayor crecimiento económico es necesario crear las condiciones para propiciar la inversión privada, así como la pública productiva, correctamente evaluada.

"Para lograr un mayor crecimiento económico es necesario crear las condiciones para propiciar la inversión privada, así como la pública productiva"

"En varios países, la inversión pública es aprobada por comités técnicos integrada por expertos del sector público, al igual que del sector privado y del académico"

Manuel Arroyo Rodríguez y familia

Se unen a la pena que embarga a la
Jefa de Gobierno de la CDMX
Clara Brugada Molina y familia
 por el lamentable deceso de su señora madre

Margarita Molina Ríos

Nuestra familia los acompaña en estos difíciles momentos
Descanse en paz

2 de diciembre de 2025.

FOCOS

Nuevo desafío. La entrada en vigor de manera obligatoria de la Manifestación de Valor electrónica el 9 de diciembre de 2025 genera inquietud en el sector, que considera que los criterios siguen siendo poco claros.

Factor. Preocupa el aumento de multas en conceptos como el dato inexacto en el COVE y multas elevadas al 250% o 300% del valor de la mercancía.

Punto. La Ley Aduanera afectará la relación de las firmas IMMEX con sus agentes aduanales.

EN PRÓXIMOS MESES

Firmas IMMEX enfrentarán más fiscalización

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La industria IMMEX enfrentará en 2026 mayor riesgo operativo y regulatorio, esto debido a las presiones del Plan Maestro de Fiscalización implementado durante 2024-2025, así como a la entrada en vigor de la reforma integral a la Ley Aduanera a partir del 1 de enero de 2026.

Silvia Armendáriz, Manager Trade Compliance en Livingston International, advirtió que la autoridad ha desplegado revisiones profundas que ya están dejando efectos visibles.

“Durante este año las empresas IMMEX se han enfrentado a una serie de requerimientos y verificaciones que han llevado a algunas incluso a la suspensión no solo de su registro en el esquema de certificación de empresas modalidad IVA e IEPS, sino que incluso la autoridad,

específicamente Secretaría de Economía, ha suspendido programas IMMEX”, dijo Armendáriz.

El Plan Maestro 2025 no menciona de forma explícita un enfoque dirigido a la industria IMMEX, pero en la práctica ha detonado auditorías exhaustivas sobre abusos por certificaciones IVA-IEPS, incorrecta valoración aduanera, clasificación inexacta, uso indebido de la tasa cero por ciento y fallas en regulaciones no arancelarias.

La experta indicó que para las empresas IMMEX, el riesgo se materializa en pérdida de beneficios fiscales, afectaciones operativas ligadas al Anexo 24 y la trazabilidad de inventarios, y un deterioro en la competitividad ante cargas administrativas más robustas y tiempos de respuesta prolongados.

Por otro lado, las reformas a la Ley Aduanera inquietan particularmente por el fortalecimiento del expediente electrónico.

INICIAN MAÑANA

Preparan audiencias públicas en EU



86%

ES EL PORCENTAJE. De cumplimiento de las exportaciones mexicanas bajo la certificación del T-MEC.

Mañana, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) dará inicio a una audiencia pública en Washington, con la que se abre la etapa de consultas orales de cara a la primera revisión conjunta del T-MEC, cuyo plazo formal de revisión vencerá el próximo 1 de julio de 2026.

La modificación de la fecha original (initialmente programada para el 17 de noviembre pasado) fue anunciada formalmente por la USTR a través del registro oficial en el “Federal Register” el pasado 7 de noviembre. El foro se celebrará bajo un formato de

tres días consecutivos (3, 4 y 5 de diciembre).

Durante las semanas anteriores, la USTR recibió más de mil 500 comentarios procedentes de empresas, organizaciones y sectores productivos de los tres países. De esa cantidad, existen 175 solicitudes para intervención oral en la audiencia. —Jassiel Valdelamar

Martes 2 de Diciembre de 2025 EL FINANCIERO EF 11

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHOS

Martes 23 HRS.

René Delgado

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



ABRE TU CUENTA HOY

ACOMPAÑAMOS TU VISIÓN CON ESTRATEGIA

Comienza hoy desde \$100,000 MXN

Actinver

OLEADA DE CAÍDAS

Precio del bitcoin pierde nivel de 90 mil dólares

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

En el mercado de criptoactivos se liquidaron cerca de mil millones de dólares en posiciones apalancadas, lo que generó otra oleada de caídas en los precios de los tokens como el bitcoin, que nuevamente cayó por debajo de los 90 mil dólares.

De acuerdo con las cifras de BLOOMBERG, la criptomoneda se situó ayer en los 86 mil 736.39 dólares por bitcoin, nivel bajo el cual experimentó un descenso de 5.19 por ciento intradía, y acumuló una pérdida de 30.1 por ciento desde su último máximo histórico, registrando a principios de octubre.

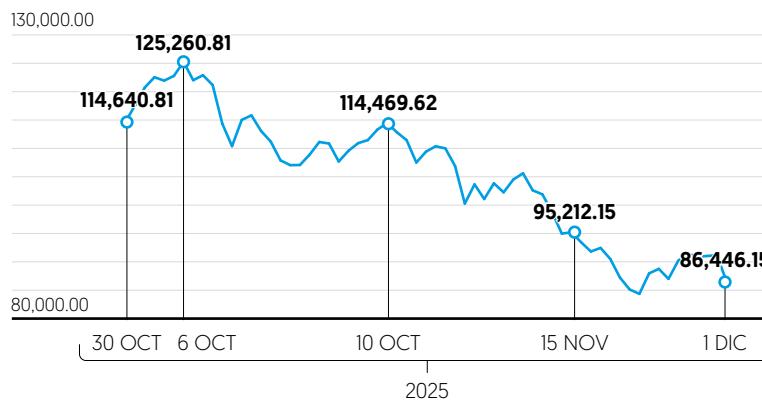
Eloisa Cadenas, fundadora de Pxo, destacó que los vaivenes en las expectativas sobre los futuros pasos de la Reserva Federal han presionado al bitcoin, ya que cuando las tasas permanecen altas, el costo de oportunidad de mantener activos no productivos aumenta y el dólar se fortalece.

Resaltó que a ello se le ha sumado un factor clave, que es el hecho de que en las últimas semanas se han registrado salidas por más de 500 millones de dólares en productos institucionales de activos digitales, como lo son los ETFs, lo que intensifica dicha corrección.

A lo anterior se suman elementos técnicos, como lo es un ajuste

En picada

El precio del bitcoin ha borrado más del 30% de su valor desde su último máximo histórico reportado el 6 de octubre pasado, a la fecha.

Cotización diaria del bitcoin en dólares

natural después de un periodo de sobrecompra.

El mal desempeño vino aparejado con la salida de flujos de los ETFs spot de bitcoin, donde los peores desempeños fueron de 6.08 por ciento para el Hashdex Bitcoin, seguido por iShares Bitcoin con 5.92 por ciento menos, mientras que ARK 21S Bitcoin y GS BTC retrocedieron 5.81 y 5.78 por ciento cada uno.

“Es un comienzo de diciembre arriesgado. La mayor preocupación es la escasa entrada de capitales en fondos cotizados de bitcoin y la ausencia de compradores en las caídas. Prevemos que los obstáculos estructurales continuarán este mes; vemos los 80 mil dólares como el próximo nivel de soporte clave”, dijo a BLOOMBERG Sean McNulty, líder de operaciones con derivados en Asia Pacífico en FalconX.

Bolsas reportan toma de ganancias

Los inversionistas arrancaron el último mes del año moderando su apetito por activos de riesgo, lo que llevó a las negociaciones en Wall Street a experimentar una toma de utilidades, mientras están a la espera de nuevos catalizadores económicos.

El Dow Jones registró una baja de 0.90 por ciento, seguido por el S&P 500, que cayó 0.53 por ciento, mientras que el Nasdaq cedió 0.38 por ciento. En México se registró una baja de 0.07 por ciento tanto en el S&P/BMV IPC como para el FTSE-BIVA.

En tanto, el tipo de cambio se colocó en los 18.3103 pesos por billete verde, lo que representó una depreciación de 0.08 por ciento. —Valeria López

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	63,551.13	-0.07	-45.65	General (España)	1,622.30	0.03	0.50
FTSE BIVA (México)	1,262.54	-0.07	-0.92	IBEX 40 (España)	16,389.00	0.11	1740
DJ Industrial (EU)	47,289.33	-0.90	-427.09	PSI 20 Index (Portugal)	8,107.17	-0.04	-3.57
Nasdaq Composite (EU)	23,275.92	-0.38	-89.77	Xetra Dax (Alemania)	23,589.44	-1.04	-247.35
S&P 500 (EU)	6,812.63	-0.53	-36.46	Hang Seng (Hong Kong)	26,033.26	0.67	174.37
IBovespa (Brasil)	158,611.01	-0.29	-461.12	Kospi11 (Corea del Sur)	3,920.37	-0.16	-6.22
Merval (Argentina)	3,060,289.00	0.12	33,819.50	Nikkei-225 (Japón)	49,303.28	-1.89	-950.63
Santiago (Chile)	50,923.94	0.15	75.33	Sensex (India)	85,641.90	-0.08	-64.77
CAC 40 (Francia)	8,097.00	-0.32	-25.71	Shanghai Comp (China)	3,914.01	0.65	25.41
FTSE MIB (Italia)	43,259.48	-0.22	-9.753	Straits Times (Singapur)	4,526.22	0.05	2.26
FTSE-100 (Londres)	9,702.53	-0.19	-17.98				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
PE&OLES*	821.24	6.27	6.78	180.17	208.50
GISSAA	13.13	2.90	-5.27	-24.97	-21.38
KIMBERA	39.90	2.36	10.96	45.94	35.71
FUN011	27.20	2.18	0.89	31.00	34.23
ALFAA	14.81	2.14	5.71	16.28	19.21

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
GRUMAB	315.12	-2.61	-0.05	-8.65	-3.31
AUTLANB	7.05	-2.62	-8.44	-9.62	5.22
BOLSA	36.63	-3.12	3.30	14.61	9.80
AMXB	20.33	-3.24	-4.06	33.66	35.99
GMXT*	33.29	-3.48	-2.38	7.63	2.24

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3213	0.0064	1.2431	1.3621	1.1608
Libra	0.7568		0.4868	0.9408	1.0299	0.8785
Euro	0.8615	1.1383	0.5541	1.0708	1.1721	
Yen	155.47	205.44		193.26	211.57	180.47
Franco s.	0.8045	1.0630	0.5174		1.0945	0.9339

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5541	1.1383	1.0708	0.1106	0.6647	0.2080	
Yen	180.47	205.43	193.35	19.96	119.96	37.59	
Libra	0.8785	0.4868	0.9408	0.0971	0.5840	0.1826	
Dólar HK	9.0406	5.0904	10.2902	9.6808	6.0093	1.8851	
Dólar Sing	1.5044	0.8336	1.7124	1.6109	0.1664		0.3133
Ringgit	4.8039	2.6586	5.4674	5.1460	0.5307	3.1906	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,686.1399	0.0006
Australia, dólar	1.7743	0.5636
Brasil, real	6.2179	0.1608
Canadá, dólar	1.6249	0.6155
Estados Unidos, dólar	1.1608	0.8615
FMI, DEG	0.8532	1.1721
G. Bretaña, libra	0.8785	1.1382
Hong Kong, dólar	9.0409	0.1106
Japón, yen*	180.4700	0.5541
Méjico, peso	21.2543	0.0470
Rusia, rublo	90.1244	0.0111
Singapur, dólar	1.5044	0.6647
Suiza, franco	0.9339	1.0708

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares	
	Último precio	Anterior
Dic/25	0.05457	0.05456
Mar/26	0.05405	0.05404
Jun/26	0.05353	0.05352
Sep/26	0.05299	0.05299
Dic/26	0.05244	0.05244

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

	Variación %		
	Actual	Anterior	Dиaria
Tipo de cambio FIX			

José, Carlos, Luis y Antonio son los nombres que más se repiten entre los miembros de los consejos de administración de las casi 200 empresas que cotizan en las bolsas de valores de México. Llegar a ocupar un lugar en el máximo órgano corporativo no solo refleja una trayectoria profesional consolidada, también otorga prestigio empresarial. Sin embargo, estos espacios siguen siendo predominantemente de hombres.

En México, apenas 14% de las sillas de los consejos son ocupadas por mujeres, lo que nos posiciona como el país con menos participación de mujeres en América Latina, según la OCDE. Lo preocupante es que esta cifra prácticamente no ha cambiado en los últimos cinco años, desde que el IMCO empezó la medición. En 2021 era 10%, y aunque hubo un ligero avance, el crecimiento se desaceleró en los dos últimos dos años. A este ritmo, la paridad tardaría casi dos décadas en llegar.

Todo esto ocurre en medio de un debate público cada vez más politizado. Por un lado, la presidenta Sheinbaum ha hecho de la agenda de género una bandera permanente. ¿Un año será suficiente para ver cambios

Los consejos son el club de Toby

COLABORADORA
INVITADA

**Fernanda
García**

Directora de Sociedad del IMCO

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

@fergarciaas



reales? Por el otro, el ímpetu que alguna vez tuvo la agenda de diversidad en el sector privado parece desvanecerse. ¿Es hartazgo? ¿Es indiferencia? ¿O es el eco de políticas importadas desde la Casa Blanca? La conversación se ha vuelto más compleja, más sensible y más contenciosa.

En este contexto aparece el

debate de las cuotas de género que como país hemos evitado, pero que nos está pisando los talones. Las cuotas establecen un umbral mínimo de participación para el sexo subrepresentado dentro de los consejos de administración.

Como cualquier debate, las posturas abundan. Los grupos que impulsan las cuotas consideran que, a estas alturas, son la única vía para alcanzar la paridad. Sus detractores argumentan que podrían afectar la meritocracia, pues su prioridad es reclutar al mejor talento sin importar el género. ¿Existe un punto medio? Las cuotas pueden ser una herramienta temporal para acelerar gradualmente la presencia de consejeras,

ras, hasta superar las barreras estructurales. Podemos llamarlas metas, si eso hace más digerible la conversación.

Lo cierto es que el mundo ya avanzó. De los 52 países analizados por la OCDE, 35% aplica cuotas empresariales, frente a 24% hace cinco años. No es algo nuevo, Noruega fue pionera en establecer cuotas en los consejos en 2003, y hoy cuenta con consejos prácticamente paritarios. En 2024, los países con cuota –obligatoria o voluntaria– reportaron 33% de consejeras, frente a 23% en aquellos sin lineamientos.

Es verdad que las empresas listadas son entidades privadas, pero al acceder al mercado de capitales asumen un compromiso mayor con la sociedad. Ese compromiso implica operar bajo estándares globales de buen gobierno, y en ese marco, la igualdad de género es un eje que sostiene su integridad y congruencia.

“Aparece el debate de las cuotas de género que como país hemos evitado, pero que nos está pisando los talones”

“Al acceder al mercado de capitales (las empresas listadas) asumen un compromiso mayor con la sociedad”

Empresas familiares, prioridad de reforma

La reforma a la jornada laboral debe ser integral y cuidar a los negocios familiares que son quienes sostienen el empleo, por lo que la Concanaco Servytur confía en que sus propuestas sean integradas en el marco jurídico secundario para asegurar una transición ordenada, señaló Octavio de la Torre de Stéffano.

“Las empresas familiares son aliadas clave del desarrollo económico. Su continuidad debe ser prioridad en cualquier reforma que aspire a fortalecer el empleo formal y a fomentar la permanencia y la apertura de nuevos negocios familiares”, indicó De la Torre en un posicionamiento, previo a que se retome la discusión para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales.

Junto con la Asociación Nacional de Empresas Familiares, la Concanaco Servytur reiteró que la reforma laboral debe construirse con certeza jurídica.—Leticia Hernández



Fe de Erratas con relación a la publicación del 12 de marzo del 2025, en su página 19, dentro del contenido del Balance General de Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero

DICE:

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Oscar Alfonso Pimentel Pérez miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas.

DEBE DECIR:

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Oscar Alfonso Pimentel Pérez miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alejandro Álvarez Maldonado.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de noviembre de 2025.

Tonatiuh Gutiérrez Ramírez
Director General

Jesús Ricardo Gámez del Castillo
Director Ejecutivo Administración
y Finanzas

Eduardo Ocañas Rodríguez
Auditor Interno

David Israel Espinoza Arroyo
Director de Finanzas

Armando Valdez Bustos
Contador General



EDICIÓN ESPECIAL
333 HECHOS EN MÉXICO

DONDE SE REÚNEN LOS GRANDES EMPRESARIOS
HECHOS EN MÉXICO

CUMBRE
1000
EMPRESAS
MÁS IMPORTANTES
DE MÉXICO

MUNDO >
EJECUTIVO

8 DE DICIEMBRE



EL FINANCIERO

iDescarga periódico digital gratis!

El giro generacional en las firmas de servicios profesionales (III)

Hemos abordado la manera como la irrupción de herramientas tecnológicas está revolucionando los modelos tradicionales de negocio de las firmas de servicios que están siendo forzadas a modificar su estructura y la entrega de valor agregado, utilizando a la tecnología en reemplazo de horas de trabajo humano.

Esta tercera y última parte de la entrega incluye reflexiones precisamente desde la base tradicional de la pirámide, desde el talento más joven acostumbrado a realizar tareas básicas en el asesoramiento de clientes mientras se adquieren la experiencia y la madurez necesarias para acceder a los escalones más senior de la organización.

En este contexto, ¿de qué manera se formará el talento joven de las firmas si sus labores habituales son reemplazadas por IA? ¿quién seguirá nutriendo de talento a las firmas de servicios ante este desplazamiento generacional? y, consecuentemente, ¿cuál es el futuro de las firmas tradicionales de servicios?

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional en Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



En efecto, la adopción de IA en firmas de consultoría está transformando el mercado laboral, especialmente para los jóvenes recién egresados de universidades al automatizar tareas rutinarias tradicionalmente

asignadas a posiciones junior, lo que priva a los jóvenes de la experiencia necesaria para avanzar en su carrera.

En campos expuestos a la IA como el desarrollo de software y el soporte al cliente, se ha observado una caída del 13% en el empleo para trabajadores jóvenes (de 22 a 25 años) en ocupaciones altamente afectadas. Esto se debe a que la IA automatiza tareas codificadas y repetitivas que solían ser el punto de partida para los egresados, dejando a los veteranos con ventaja por su conocimiento tácito no fácilmente replicable.

En las grandes firmas de servicios como las *Big Four* la contratación de graduados ha caído un 44% debido a que la IA asume el trabajo de nivel inicial. Un caso ilustrativo es el de un científico de datos de PwC que desarrolló agentes de IA para reducir equipos en un 30%, solo para ser despedido poco después, destacando cómo la IA puede devorar los roles que la crean. En general, las ofertas de empleo de nivel inicial han

disminuido un 35% en EU desde 2023, afectando especialmente a sectores de servicios como atención al cliente y entrada de datos.

En paralelo, esto puede ampliar desigualdades al afectar a egresados de hogares de bajos ingresos que dependen de empleos de servicio de bajo umbral (como *call centers*), quienes enfrentan una extinción de estos roles, con un aumento del 70% en interacciones iniciales con bots de IA en solo un año. Estudios de Stanford confirman que el impacto es mayor en la contratación de nuevos empleados, no en salarios, y se acelera desde la llegada de herramientas como ChatGPT en 2023.

Otra cara de la moneda nos muestra que la IA puede empoderar a los jóvenes que la integran en su flujo de trabajo y abordar problemas más complejos y de mayor visibilidad, acelerando su desarrollo profesional.

De hecho, los empleados con menos experiencia pueden beneficiarse más de estas herramientas, construir capacidades nuevas y manejar tareas avanzadas, acortando el camino hacia roles senior.

En lugar de eliminar empleos, la IA puede redistribuir roles y demandar habilidades como pensamiento crítico, comunicación y experiencia técnica, priorizán-

dolas sobre títulos universitarios tradicionales.

En este sentido, resulta esencial que tanto las universidades como los empleadores actúen en forma coordinada en la redefinición de competencias y funciones del personal junior, revisando a profundidad planes de estudios y nuevas competencias requeridas en el ámbito profesional.

Esto podría fomentar un cambio hacia experiencias basadas en portafolios en donde los egresados realizan trabajos independientes con IA para demostrar competencias reemplazando tareas iniciales tradicionales y superando barreras habituales en el desarrollo profesional de las personas.

Las firmas que logren complementar el perfil de desempeño del talento más joven con la utilización de herramientas propietarias de IA, podrían erigirse en la cantera de líderes futuros que aprovechen una coyuntura de adaptabilidad tecnológica y cercanía con generaciones más jóvenes de clientes.

Las instituciones educativas y las firmas de servicios comparten el reto de mantener vigente el perfil profesional y las responsabilidades del primer eslabón en la cadena de talento: las y los jóvenes recién egresados de las aulas.

GRUPO **LAUMAN**

Directivos y Colaboradores de Grupo LAUMAN

Nos unimos a la pena que embarga a la

Jefa de Gobierno de la CDMX

Clara Brugada Molina y familia

por la lamentable pérdida de su señora madre

Margarita Molina Ríos

*Los abrazamos en estos duros momentos y les deseamos
pronta resignación por su irremediable partida*

Descanse en paz

Ciudad de México, 3 de diciembre de 2025.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/minimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 170.5	AC*	186.81	0.06	0.03	3.82	8.59	8.15
15.49 / 11.97	ALFAA	14.81	0.31	2.14	5.71	16.28	19.24
63.39 / 38.89	ALSEA*	49.82	-0.35	-0.70	-2.90	10.56	14.56
21.69 / 13.76	AMXB	20.33	-0.68	-3.24	-4.06	33.66	35.99
656.37 / 480.46	ASURB	552.21	-1.39	-0.25	0.95	11.99	8.73
531 / 41.43	BBAJIOO	48.35	0.34	0.71	1.64	14.22	15.81
69.1 / 48.9	BIMBOA	58.00	-0.15	-0.26	-9.66	-2.96	5.00
45.2 / 30.82	BOLSAA	36.63	-1.18	-3.12	3.30	14.61	9.80
19.81 / 10.17	CEMEXCPO	19.35	-0.02	-0.10	2.49	73.70	65.67
164.26 / 109.3	CHDRAUIB	132.80	-0.94	-0.70	-0.98	0.95	6.46
267 / 15.7	CUERVO*	21.97	-0.06	-0.27	-3.51	-16.11	-6.23
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	176.43	-0.12	-0.07	0.67	3.22	3.89
482.11 / 352.75	GAPB	434.87	-11.40	-2.55	12.29	15.87	18.64
150 / 109.46	GCARSOAI	123.97	-0.87	-0.70	-6.64	1.85	7.54
223.62 / 151.41	GCC*	184.52	2.26	1.24	3.43	1.93	-1.04
51.78 / 22.98	GENTERA*	43.17	0.07	0.16	-2.33	67.26	77.65
54.97 / 41.61	GFINBURD	43.81	0.45	1.04	-2.90	-8.73	0.97
187.29 / 131.6	GFINROTE	175.90	0.91	0.52	0.60	29.98	31.30
167.85 / 91.08	GMEXICOB	162.15	2.65	1.66	0.95	64.99	63.90
397.69 / 307.43	GRUMAB	315.12	-8.45	-2.61	-0.05	-8.65	-3.31
401 / 271.5	KIMBERA	39.90	0.92	2.36	10.96	45.94	35.71
198.06 / 147.78	KOFUBL	160.09	1.45	0.91	0.16	-0.60	-1.17
29.18 / 16.88	LABB	18.42	-0.38	-0.20	-3.22	-26.70	
43.78 / 30.97	LACOMUBC	41.05	0.23	0.56	2.04	26.32	26.42
107.65 / 85.24	LIVEPOLC	99.99	-1.38	-1.36	10.40	-1.92	0.86
63.28 / 33.33	MEGACP	52.02	0.06	0.12	-2.14	33.80	53.41
271.3 / 159.4	OMAB	245.20	-0.36	-0.15	7.10	54.93	36.63
19.82 / 11.6	ORBIA*	16.87	-0.14	-0.82	-0.12	-7.76	12.62
840 / 254.32	PE&OLES*	821.24	48.46	6.27	6.78	180.17	208.50
267.36 / 174.18	PINFRA*	246.00	-5.37	-2.14	2.24	26.12	39.27
237.18 / 153.53	Q*	180.94	-2.04	-1.11	7.40	17.92	3.15
165.78 / 113.57	RA	135.29	-1.00	-0.73	-2.18	19.59	15.57
11.31 / 6.48	TLEVICOPO	9.96	-0.08	-0.80	2.89	25.28	44.14
58.22 / 44.26	VESTA*	56.26	-0.80	-1.40	-0.25	16.29	5.73
67.1203 / 50.6243	WALMEX*	61.20	-0.79	-1.27	-0.03	14.92	11.86

MERCADO BURSATIL

Máximo/minimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
22 / 16.6	ACTINVRB	21.89	0.40	1.86	5.24	29.53	22.84
18.56 / 10.1	AQUA*	12.91	-0.02	-0.15	-3.66	-27.47	-17.56
65 / 32.14	ACUILCPO	60.25	-0.31	-0.51	-2.43	65.89	70.20
16.79 / 8.05	ALPEKA	8.93	-0.16	-1.76	-5.00	-35.62	-31.52
17 / 14.5	ALTERNAB	1.57	0.00	0.00	0.00	4.67	4.67
1362.95 / 1009	ANB*	1120.71	0.00	0.00	-0.72	1.88	8.42
26.5 / 15.28	ANGELD	25.09	-0.05	-0.20	-0.48	57.70	59.81
3.83 / 2.94	ARA*	3.50	0.05	1.45	-0.85	6.06	9.38
8.2 / 5.24	AUTLANB	7.05	-0.19	-2.62	-8.44	-9.62	5.22
3.15 / 0.98	AXTELCP	3.13	0.06	1.95	9.06	179.46	184.55
425 / 191.1	BVBA*	399.99	6.99	1.78	6.29	105.80	97.04
26 / 19.4	BEVIDESB	26.00	0.00	0.00	0.00	34.02	18.18
1930.29 / 1153	C*	1885.00	-15.00	-0.79	1.18	30.90	28.49
5 / 2.95	CADUA	4.90	0.05	1.03	26.29	40.00	40.40
41 / 38	CHNTRAC	38.00	0.00	0.00	0.00	-7.32	-7.32
33.89 / 24.15	CIDMEGA*	25.00	0.00	0.00	-3.66	-26.23	-23.90
50 / 23.59	CIEB	42.00	-1.00	-2.33	-7.89	63.11	60.12
85 / 70	CMOCTEZ*	80.95	0.00	0.00	-2.47	10.14	8.15
2 / 1.5	CONVERA	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	-10.00
33.59 / 27.93	COXA*	27.93	0.00	0.00	-9.90	-12.45	-15.36
11 / 0.3	CTAXTEL	1.02	0.02	1.90	12.09	205.39	207.23
11.5 / 9.8	CULTIBAB	11.00	-0.05	-0.45	4.76	10.11	-1.79
33.68 / 19.08	DANHOS13	29.24	-0.09	-0.31	2.35	38.38	50.33
12.85 / 9.54	DIABLOI	9.85	0.01	0.10	0.51	-21.64	-22.13
24 / 20	DINEA	21.30	0.00	0.00	-8.39	-11.25	-11.25
22.87 / 19.01	DINEB	21.00	0.00	0.00	-2.33	-8.18	-7.69
21.043 / 17.15	DLRTRAC	18.69	-0.01	-0.05	-0.43	-7.61	-10.49
545.13 / 186.36	ELEKTRA*	373.10	0.00	0.00	-60.52	7.16	
59.13 / 44.21	ESGMEX	59.07	0.24	0.41	1.29	30.89	31.44
157.78 / 134.38	FEMSAUB	148.50	0.00	0.00	-2.30	3.59	3.59
33.29 / 28.68	FIBRAMQ	31.89	0.14	0.44	5.98	-0.13	5.04
27.9 / 17.91	FIRATC	23.20	0.00	0.00	-1.07	20.13	23.60
11.68 / 7.85	FIH012	8.27	-0.01	-0.12	-2.71	-2.09	-9.91
31.05 / 29.36	FINAMEXO	31.05	0.00	0.00	0.16	5.76	5.76
9.01 / 7.5	FINDEP*	8.75	0.00	0.00	2.70	9.38	9.38
5.27 / 4.37	FINN13	4.69	-0.01	-0.21	0.43	-6.09	-8.22
14.83 / 9.52	FMTV14	14.31	-0.06	-0.42	0.35	49.33	39.88
712.98 / 475	FRAGUAB	540.00	-13.90	-2.51	0.66	-22.75	-22.83
620 / 156.73	FRES*	580.00	0.00	0.00	230.09	267.86	
9.1 / 6.96	FSHOP13	8.62	-0.03	-0.35	2.13	18.89	5.51
29.76 / 19.39	FUN011	272.00	0.58	2.18	0.89	31.00	34.25
16 / 9.4	GBMO	15.84	0.14	0.89	2.19	52.31	56.06
116.3 / 86.14	GENIUS21	105.50	0.00	0.00	-5.21	0.64	-2.43
3.15 / 2.05	GICSB	2.90	0.00	0.00	-5.23	26.09	26.09
30.55 / 25	GIGANTE*	30.55	0.00	0.00	0.33	19.80	9.11
19.5 / 12.75	GISSAA	13.13	0.37	2.90	-5.27	-24.97	-21.38
9.01 / 7.5	FINDEP*	8.75	0.00	0.00	2.70	9.38	9.38
5.27 / 4.37	FINN13	4.69	-0.01</td				

TOROS

LA FIESTA
ESTÁ VIVA

Rafael Cué

Opine usted:
rcue@disquis.com
@rafaelcue

JUAN
ORTEGA es un torero clásico. Torero de toreros. Un hombre que hubiese encajado en cualquier época del toreo por sus formas, su personalidad y su elegancia.

Noviembre fue un mes cargado de contenido taurino. Las plazas vivieron grandes entradas; el público y el aficionado se manifestaron en los tendidos para defender la libertad, lo que somos: un país taurino que respeta a quien no siente esta cultura, pero que rechaza la imposición y la prohibición.

Ha sido un bálsamo para continuar la lucha, para terminar de convencer a quienes han decidido sin conocer, sin escuchar, solo por pagar algún favor. México es un país noble que requiere unidad, aunque pensemos distinto; la división y la injusticia son mortales en cualquier sociedad.

Tlaxcala, Pachuca, Aguascalientes, Guadalajara y Juriquilla han dado toros con éxito artístico y económico. Otras plazas menores también han vivido en libertad nuestras tradiciones. Sin embargo, una plaza emblemática como la de Ciudad Juárez padece la corrupción de jueces que contravienen decisiones tomadas con anterioridad y basadas en la ley y la justicia. Es una tristeza que la ciudad fronteriza, tan vapuleada por problemas de inseguridad, padezca a estos jueces corruptos, manipulados por intereses extranjeros de organizaciones cuyo único fin es prohibir e intentar erradicar nuestras tradiciones. No hacen nada de valor por la ecología.

Volviendo al toro, el efecto Roca Rey atiborra los tendidos de juventud y alegría. Cada tarde, en cada toro, sale a defender su sitio de máxima figura del toreo. Compartiendo cartel, toreros mexicanos de la categoría de Diego Silveti y El Payo han brillado a grandes alturas por su consolidado concepto; son un lujo de nuestra tauromaquia. Jóvenes como Isaac Fonseca, Diego San Román o Arturo Gilio no se han dejado ganar la pelea, dándonos grandes tardes de toros.

Tenemos nuevo matador de toros en Bruno Aloi, joven torero mexicano que comienza su carrera en las grandes ligas y despierta la ilusión de la afición para ocupar un sitio privilegiado en el mundo



FOTO: ARIONA

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón

ORTEGA Y GUANTERO

del toro. Alejandro Talavante volvió a hacer de las suyas: genial, auténtico, pletórico y artista. Indultó un buen toro de Xajay en Juriquilla el viernes pasado. Adivino que Emilio de Justo se está enamorando de nuestra fiesta, y es un torero que sin duda encaja en el gusto de nosotros los mexicanos.

Pero yo no puedo dejar de soñar con la manera de torear de Juan Ortega y la manera de embestir del toro Guantero, de Los Encinos, el domingo 23 de noviembre en la plaza Nuevo Progreso de Guadalajara.

He visto muchos toros; la faena de Ortega al bravo Guantero, sin duda, entra en los cinco momentos más intensos de toreo que he tenido el privilegio de vivir: estremecerme, ser feliz y renovar mis votos al toreo y a la bravura. Para colmo, lo pude hacer en familia:

esposa, hijo y novia; amigos y semejantes tuvimos la oportunidad de experimentar la grandeza del toreo.

El toreo es magia, y no en cada tarde surge el milagro. Siempre hay algo que apreciar en un festejo, incluso aunque el toro falle o el torero no esté fino; el rito en sí es una lección de valores, orden y respeto.

Juan Ortega es un torero clásico. Torero de toreros. Un hombre que hubiese encajado en cualquier época del toreo por sus formas, su personalidad y su elegancia. Nació con la virtud de torear despacio, calidad que ha asumido con responsabilidad y ha llevado a su máxima expresión para aplicarla a casi todos los toros, lo que ha incrementado su valor y confianza.

Ortega es lujo en el toreo; es ver andar a Manolete, citar a Paula,

acompañar como Pepín Martín Vázquez, andarle a los toros como Pepe Luis y fundirse como Romero. Complejo es poner en palabras la emoción de su toreo. El ritmo, la belleza, la verdad y la sutileza en su colocación y muñecas son caricias a la bravura, lo que permite a los toros buenos ser aún mejores, llevarnos al éxtasis sensorial y a la plena felicidad de la sonrisa en los labios.

Juan Ortega es un torero para México. Por lo que escudo de su gente cercana, está enamorado de nuestra fiesta y de nuestra idiosincrasia taurina. Espero que en enero lo tengamos de nuevo. No deje de vivir una tarde de toros viendo a Juan Ortega. Deseo verlo en León, Guadalajara, Juriquilla y en todas las plazas donde sea programado. Créame: no se va a arrepentir de pagar un boleto.



EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE				PRIME		
Raquel Lopez Portillo Maltos	Victor Piz	Omar Cepeda	Sandra Gonzalez Rull	Juan Carlos Barajas	Sofia Villalobos	Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana
Al sonar la campana	Ganadores & perdedores	EL FINANCIERO Televisión 17h.	EL FINANCIERO Televisión 18h.	EL FINANCIERO Televisión 19h.	EL FINANCIERO Televisión 20h.	Al Cierre
Lunes a Viernes 15 HRS.	Lunes a Viernes 16 HRS.	Lunes a Viernes 17 HRS.	Lunes a Viernes 18 HRS.	Lunes a Viernes 19 HRS.	Lunes a Viernes 20 HRS.	Lunes a Jueves 21 HRS.
PRIME				FIN DE SEMANA		
René Delgadillo	Ana Maria Salazar	Guillermo Ortega	René Delgadillo	Ana Maria Salazar	Rafael Cué	Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Victor Piz
Aldea Global	CON ORTEGA A LAS 10	ENTRE DICHOS	Gabinete de Seguridad	Tiempo de Toros	La Silla Roja	
Viernes 21 HRS.	Lunes a Viernes 22 HRS.	Martes 23 HRS.	Miercoles 23 HRS.	Sábado 17 HRS.	Domingo 21 HRS.	

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS

FALTA ESTRATEGIA NACIONAL

México, en riesgo de quedar fuera de la carrera por minerales críticos

Expertos advierten que, sin visión de largo plazo y sin una política clara, el país perderá oportunidades estratégicas en la transición energética y en las cadenas de suministro

A nivel mundial 22 países ya definieron su lista, mientras aquí hay incertidumbre

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

México podría estar perdiendo una oportunidad estratégica clave en la nueva geopolítica minera global por la falta de una política clara sobre metales críticos, advirtió Fernando Alanís, expresidente de la Cámara Minera de México (Camimex), quien señaló que, aunque 22 países ya han definido sus listas de minerales críticos, el país está rezagado en el tema.

“Muchos países ya han establecido estrategias para el desarrollo de su industria de minerales críticos, pero México permanece sin ruta a pesar de ser productor relevante de al menos siete metales clave como la plata, el oro, cobre, manganeso, fluorita, entre otros”.

Alanís subrayó que la transición energética global exige una demanda sin precedentes, al afirmar que “el consumo podría duplicarse o incluso cuadriplicarse en los próximos veinticinco años.”

En particular, destacó el caso del cobre, que, a su juicio, sólo en ese mineral harán falta cuatro millones de toneladas adicionales para 2030 y hasta diecisésis millones para 2050.

El desarrollo de minas tarda mucho tiempo, una mina tarda en promedio 18.5 años en desarrollarse y nosotros, por no entregar concesiones, ya vamos muy rezagados”, destacó el expresidente Camimex.

Para ilustrar lo que México podría perder, Fernando Alanís, expresidente de Camimex contrastó su

situación con la de China, país que desde hace más de cinco décadas priorizó la minería como base de su desarrollo industrial.

“China no tiene petróleo, pero tiene metales, las tierras raras. Gracias a esa visión estratégica, ese país controla diecinueve de los veintiún metales críticos, produce el 80 por ciento de las baterías de litio y concentra el 40 por ciento de la refinación mundial de cobre, además de dominar la cadena de imanes permanentes para motores eléctricos”, enfatizó Alanís.

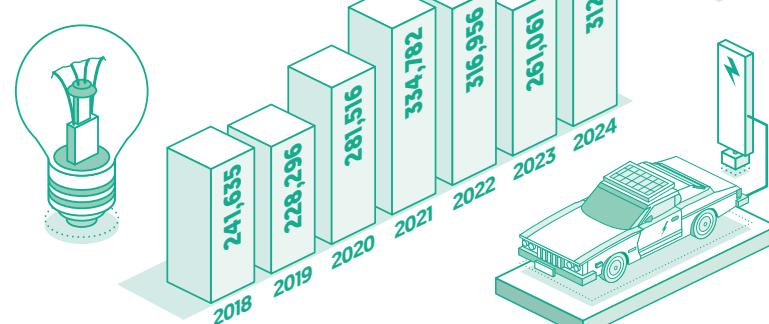
Este grado de concentración, advirtió, no sólo es un tema económico, sino también de seguridad: “genera riesgos globales, embargos, guerras comerciales y volatilidad”, dijo, recordando episodios pasados cuando China restringió las tierras raras para Japón y Estados Unidos.

En el caso de México, las reservas de metales como plata, cobre y manganeso son prometedoras, pero el gran problema es la ausen-

Clave

Al cierre de 2024, la producción minera del país presentó un crecimiento del 19.7% anual.

■ Producción minero-metalúrgica, mdp



Fuente: Camimex Gráfico: Oscar I. Castro

Pilotos extranjeros seguirán volando en México

El gobierno mantendrá el permiso para que Volaris opere, bajo arrendamiento húmedo, con pilotos extranjeros de Malta y Lituania entre diciembre de 2025 y enero de 2026, pese a las protestas de pilotos mexicanos.

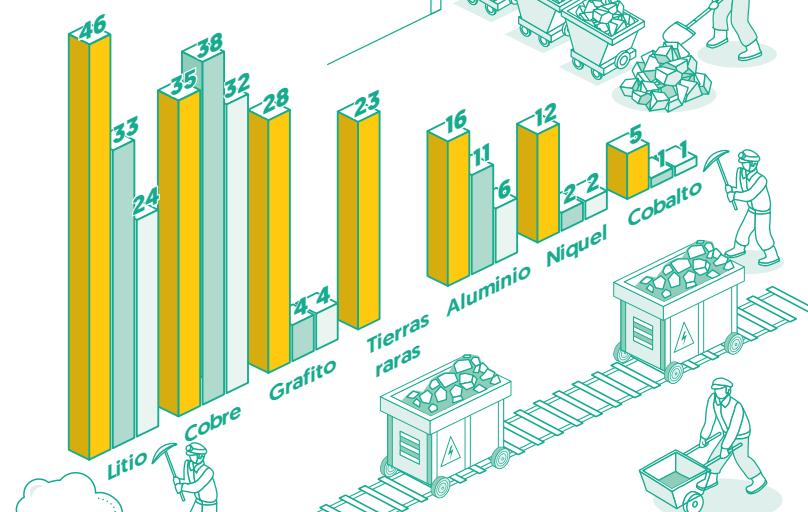
Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

En juego

América Latina es una pieza fundamental en minerales críticos.

■ % Participación de América Latina y el Caribe, 2024

- Reservas a nivel global
- Producción a nivel global
- Exportación a nivel global



SIN POTENCIAL EN TIERRAS RARAS

Por su parte, Armando Alatorre, vicepresidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM), afirmó que México difícilmente se convertirá en un actor relevante en el mercado de tierras raras, debido a la ausencia de yacimientos con volumen competitivo y a la parálisis exploratoria que vive el sector.

Señaló que, mientras China, Australia y Estados Unidos aceleran estrategias para asegurar estos insumos clave para la transición energética, México sigue sin una política clara ni proyectos en marcha.

Hasta ahora, lo que yo puedo decir es que México no cuenta con depósitos de escala significativa de tierras raras. Además, sin exploración sostenida, es imposible identificar recursos que pudieran ser competitivos”, dijo Alatorre.

A ello se suma la reforma minera de 2023, que frenó la apertura de nuevas concesiones y redujo la superficie disponible para proyectos.

“No hay exploración y sin exploración no hay descubrimientos. México está quedando fuera de la competencia de las tierras raras. Ahí no vamos a ser potencia y aunque puede que encontremos algunos yacimientos, no serán relevantes”, sostuvo.

Expertos aseguran que México no cuenta actualmente con reservas significativas ni con el marco regulatorio necesario para competir en el creciente mercado de tierras raras impulsado por la transición energética.

cia de una lista oficial y de políticas públicas alineadas con industrias estratégicas como la automotriz, aeroespacial o eléctrica.

Además, Alanís fue enfático al hablar del litio, l advertir que “los yacimientos en arcillas del norte del país no son económicamente viables con la tecnología actual. Las arcillas [...] no es rentable. Es así de fácil hasta ahora. Debemos centrarnos en los metales que sí tenemos y no en esos que no son viables”.

Para revertir esta situación, el experto propuso que México debe repensar su política minera con visión estratégica: hacer énfasis en incentivos, certidumbre regulatoria, alineación institucional y estándares ambientales internacionales.

“El país requiere visión, incentivos, certidumbre regulatoria, alineación institucional y estándares ambientales internacionales para aprovechar la oportunidad. Un país sin minería es un país sin desarrollo. Punto, se acabó”, alertó Alanís.

inDrive apuesta por SuperApp

Para la aplicación internacional de transporte, entregas y servicios financieros, inDrive, que opera en más de 60 ciudades en México, el país se ha convertido en uno de los cinco mercados más importantes a nivel global y la primera nación del mundo en lanzar inDrive.Money, su vertical fintech.

Ahora, nos adelantan que la compañía, cuyo director ejecutivo de crecimiento de negocios es **Andries Smit**, se prepara para evolucionar de una app de viajes hacia un modelo de SuperApp modular de servicios urbanos, con un enfoque centrado en las personas y adaptado a las necesidades locales, buscando ofrecer alternativas más justas, accesibles y transparentes.

Este modelo busca aumentar la retención y el valor de transacción por usuario, replicando los resultados de programas piloto internacionales.

Actualmente, inDrive trabaja en más de 100 proyectos globales basados en IA, que incluyen seguridad, verificación de identidad y prevención de fraude.

Con más de 360 millones de descargas globales y 7 mil millones de transacciones

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



completadas, la compañía busca triplicar sus equipos de atención en el país, expandirse a Colombia y lanzar operaciones en Brasil en 2026, además de desarrollar un motor de recomendaciones publicitarias que fomente la colaboración entre empresas.

Juntos+ transforma el comercio

Coca-Cola FEMSA, bajo la dirección de **José Antonio Fernández Garza-Lagüera**,

desarrolló Juntos+, una plataforma omnicanal que busca transformar la relación comercial entre la empresa y los tenderos en México. Juntos+ combina tecnología con interacción humana, adoptando un modelo conocido como "phygital", que atiende las necesidades locales y fortalece la economía de barrio.

La plataforma proporciona acceso a información previamente reservada para grandes empresas y coloca a las tiendas de abarrotes en una posición estratégica para tomar decisiones más informadas, reducir riesgos y optimizar su operación. Este enfoque permite que los tenderos no sean desplazados por la digitalización, sino que se beneficien de ella. El desarrollo de Juntos+ responde a una necesidad urgente de fortalecer la colaboración en el comercio, construyendo relaciones más sólidas entre las marcas y quienes interactúan directamente con los consumidores.

LarraínVial nombra líder en México

LarraínVial, una de las principales instituciones financieras de América Latina, nombró a **Raúl Morales Bernal** como su nuevo Country Head en México, donde la firma ha operado

"inDrive busca triplicar sus equipos de atención en México, expandirse a Colombia y lanzar operaciones en Brasil"

durante los últimos cinco años, destacándose en la distribución de fondos y ETF a inversionistas institucionales.

Con más de 50 mil millones de dólares bajo distribución a nivel regional y la introducción de más de 80 gestoras internacionales a inversionistas institucionales en la última década, LarraínVial ha sido reconocida como una de las 10 mejores distribuidoras de fondos globales en infraestructura por Prequin, siendo el único agente de colocación latinoamericano en este ranking.

Raúl Morales, con más de 25 años de experiencia en instituciones como Credit Suisse, Barclays y Merrill Lynch, será el encargado de fortalecer las áreas de gestión de activos, administración de patrimonios, finanzas corporativas y mercados de capitales de la firma en México.

Ciberseguridad en Pymes

En México, el costo promedio de un ciberataque supera los 100 mil dólares, considerando el rescate de datos, reparación de

sistemas y daño a la reputación. Según Delta Protect, cofundada por **Santiago Fuentes** y **Antonio Arellano**, este riesgo es crítico para las Pymes, que suelen operar con recursos limitados y políticas de seguridad insuficientes.

Para apoyar a estas empresas, Delta Protect lanzó una Guía Práctica de Ciberseguridad, gratuita y diseñada para mejorar su protección digital. La guía incluye herramientas como una Autoevaluación de Ciberseguridad y un Check List de higiene cibernetica, enfocándose en la prevención de ataques, el 90 por ciento de los cuales tienen origen en correos electrónicos o robo de credenciales.

El objetivo es fortalecer la resiliencia de las Pymes mediante prácticas accesibles, capacitación del personal y soluciones escalables. Mientras el aumento de ciberataques en México sigue siendo un desafío, esta iniciativa busca proteger a miles de negocios vulnerables y garantizar su continuidad operativa en un entorno digital cada vez más complejo.



El Consejo Editorial, Directivos y Colaboradores de EL FINANCIERO

Expresamos nuestro más sentido pésame a la

Jefa de Gobierno de la CDMX

Clara Brugada Molina y familia

por el lamentable fallecimiento de su señora madre

Margarita Molina Ríos

Los acompañamos en su dolor y les deseamos pronta resignación ante esta lamentable pérdida

◆
Descanse en paz

◆
Ciudad de México 3 de diciembre de 2025.



Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para exigir al gobierno el alto de las operaciones aéreas de pilotos extranjeros, que hoy comenzaron a ser quienes dirigen algunas de las aeronaves de Volaris.

el vuelo de extranjeros en aeronaves mexicanas.

Las mesas, a las que se ha comprometido la AFAC, comenzarán el próximo lunes 8 de diciembre, con miras a fortalecer la Ley de Aviación Civil y los reglamentos en materia de arrendamiento húmedo.

El arrendamiento húmedo es un modelo de renta de aeronaves que incluye a tripulantes; aunque este esquema está considerado en la legislación, la Constitución establece, en el artículo 32, que solo mexicanos por nacimiento pueden tripular una aeronave.

“Debemos de tener reuniones intersecretariales para meter los cambios necesarios y que esto no vuelva a suceder”, agregó.

En tanto, el presidente del CPAM, Ángel Domínguez, dijo que el mensaje es que hay que darle ‘dientes’ a la Constitución.

“El artículo 32 es muy claro: los pilotos que vuelen en aeronaves mexicanas, tienen que ser mexicanos. Pareciera que hay que dejarlo más claro. Es parte de la modificación”, remarcó Domínguez.

Agregó que la autoridad aeronáutica se encuentra verificando las capacidades de los pilotos extranjeros que, a partir de hoy, comenzaron a comandar al menos siete aeronaves de Volaris.

Manifestación. Pese a la protesta de pilotos, la autoridad permitirá el arrendamiento húmedo, sólo que ahora revisarán la ley.

GOBIERNO NO REVOCARÁ AUTORIZACIÓN OTORGADA A VOLARIS

Los pilotos extranjeros seguirán volando

AFAC se comprometió a reforzar la ley para evitar futuros permisos similares

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El gobierno no revocará el permiso concedido a Volaris para que opere con pilotos extranjeros, de Malta y Lituania, que volarán una decena

de aeronaves en territorio mexicano desde ayer 1 de diciembre del 2025 y hasta el 12 de enero del 2026, un esquema conocido como arrendamiento húmedo, esto pese a las protestas de pilotos que ayer mismo se manifestaron en contra de esta autorización.

Integrantes del Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM) y de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) protestaron en las instalaciones de la Secretaría de

FORÁNEOS A BORDO.

Arrendamiento húmedo es el que permite el uso y goce temporal de una aeronave y tribulaciones.

“La AFAC nos informa que, a partir de este momento, van a estar volando tripulaciones extranjeras, es algo que vamos a seguir impugnando, pero van a estar en las tripulaciones mexicanas verificando a los extranjeros”, refirió el secretario general de ASPA, Jesús Ortiz.

Tras una reunión de casi tres horas en la SICT, Ortiz refirió que se ha firmado un acuerdo con dicha dependencia y la autoridad aeronáutica para comenzar a trabajar en modificaciones a la legislación para evitar que se vuelva a permitir

33

MIL

Pilotos de aviación existen en el país, según cifras oficiales.

el vuelo de extranjeros en aeronaves mexicanas.

Las mesas, a las que se ha comprometido la AFAC, comenzarán el próximo lunes 8 de diciembre, con miras a fortalecer la Ley de Aviación Civil y los reglamentos en materia de arrendamiento húmedo.

El arrendamiento húmedo es un modelo de renta de aeronaves que incluye a tripulantes; aunque este esquema está considerado en la legislación, la Constitución establece, en el artículo 32, que solo mexicanos por nacimiento pueden tripular una aeronave.

“Debemos de tener reuniones intersecretariales para meter los cambios necesarios y que esto no vuelva a suceder”, agregó.

En tanto, el presidente del CPAM, Ángel Domínguez, dijo que el mensaje es que hay que darle ‘dientes’ a la Constitución.

“El artículo 32 es muy claro: los pilotos que vuelen en aeronaves mexicanas, tienen que ser mexicanos. Pareciera que hay que dejarlo más claro. Es parte de la modificación”, remarcó Domínguez.

Agregó que la autoridad aeronáutica se encuentra verificando las capacidades de los pilotos extranjeros que, a partir de hoy, comenzaron a comandar al menos siete aeronaves de Volaris.

f 33 4161 0749 quicklearning.com

SI HABLAS INGLÉS ¡YA GANASTE!



Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

AMID SOLICITA SE INCLUYA EL TEMA EN LA REVISIÓN DEL T-MEC

Piden cero arancel en equipo médico e impulsar inversión

En México existen, al menos, tres empresas que buscan desembolsar dinero

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos (Amid) pidió que la revisión del T-MEC incluya políticas de

cero aranceles entre México, EU y Canadá, con el fin de detonar mayor inversión y agilizar el movimiento de mercancías en la región.

“El objetivo que estamos buscando lograr es cero por ciento de tarifas entre uno y otro país. Estamos apoyándonos entre toda la industria para no generar barreras en el traspaso de los productos entre estos tres países”, afirmó Carlos Jiménez, tesorero de la Amid.

El directivo aclaró que, aunque

los dispositivos médicos no pagan aranceles, los procesos productivos requieren múltiples traslados transfronterizos. Por ello, para el sector es clave garantizar que ninguna etapa del ciclo manufacturero enfrente tarifas que eleven costos o compliquen la logística.

La Asociación detalló que ya ha trabajado con la Secretaría de Economía para exponer los ajustes que consideran necesarios en el Tratado para fortalecer la competitividad.

En este sentido, la industria propone, en un solo paquete, simplificación regulatoria, homologación de certificaciones con FDA y Health Canada, certidumbre comercial y aduanera mediante reglas de origen claras, mayor transparencia en compras públicas y un marco que facilite la innovación técnica.

“Le estamos apostando mucho a la simplificación en todos los ámbitos,

aduanera, regulatoria, porque un producto, un dispositivo, puede transitar hasta cinco o seis veces de México a EU, luego regresa, luego vuelve a ir a través de la exportación temporal y eso permite que tengamos multiciclos de fabricación, pero siempre de manera regional”, explicó Ana Riquelme, directora ejecutiva de la Amid.

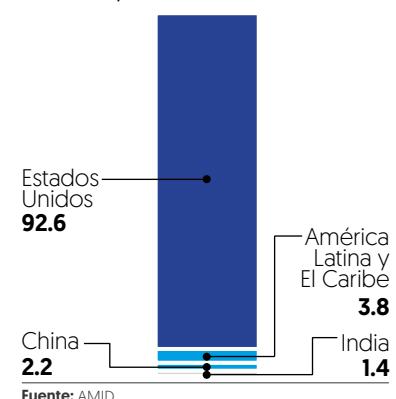
A pesar de la incertidumbre arancelaria registrada en los primeros meses del año y lo que esperan para la próxima renegociación del T-MEC, los ejecutivos coincidieron en que la industria continúa recibiendo nuevas inversiones.

“Como sector estamos acosumbrados a trabajar con base a la incertidumbre, estamos buscando contribuir (al tratado). Por el Plan México ya hay intención de invertir”, afirmó Joao Carapeto, presidente de la Amid.

Apuesta

La Amid pidió una política de cero aranceles entre los tres países del T-MEC.

■ % Exportaciones de dispositivos médicos, 2024



SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

y empresas trabajaron para fortalecer la competitividad del sector.

laborales a quienes no tengan licencia vigente.

“Te dan una carta-licencia que indica que el documento está en trámite, con vigencia de tres meses. Al término de ese periodo te dicen que será la última extensión. En las comandancias revisan que tengamos la licencia vigente y, si no tenemos el plástico, nos van a suspender”, explicó.

—Aldo Munguía

SUSPENDERÁN EL PERMISO A QUIENES NO LA TENGAN

AFAC se queda sin plásticos para emitir licencias

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) no puede emitir las licencias del personal técnico debido a la falta de plásticos para imprimir los documentos oficiales que requieren controladores de tránsito aéreo, mecánicos y otros especialistas.

Se complica

La AFAC carece de plásticos para emitir licencias del personal.

Materiales La AFAC no tiene plástico para renovar licencias.

Suspensión Comandancias amenazan con suspender las labores.

Afectación Se genera una menor disponibilidad de profesionales.

FUENTE: SINACTA

En entrevista con EL FINANCIERO, José Covarrubias, secretario general del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (Sinacta), advirtió que esta escasez afectó al personal, pues la autoridad amenaza con suspender permisos



EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes
17 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ENTREGAS DISMINUYERON 58% EN FRANCIA

Tesla no repunta en países de Europa; mantiene caídas

La caída de las ventas de Tesla continuó en varios mercados europeos el mes pasado, lo que le costó participación en países con una fuerte demanda de vehículos eléctricos.

Las ventas de vehículos nuevos

de Tesla en Francia, el segundo mercado automovilístico más grande de la Unión Europea después de Alemania, cayeron un 58 por ciento en noviembre, hasta poco menos de mil 600 unidades, según la asociación de fabricantes del país.

ción de fabricantes del país.

La compañía liderada por Elon Musk también registró descensos del 49 por ciento en Dinamarca y del 59 por ciento en Suecia.

Noruega ha sido una notable excepción. Las matriculaciones de Tesla allí aumentaron un 175 por ciento el mes pasado, en parte debido a la incertidumbre sobre futuras exenciones fiscales para vehículos eléctricos.

Las compras de vehículos en el mercado nórdico son mayoritariamente eléctricas, y el país fue el primero fuera de EU en recibir el Model S en 2013. Las ventas de Tesla allí subieron más de un tercio a noviembre, y es la marca de automóviles más vendida del país.

Sin embargo, en la mayoría de las principales economías europeas, Tesla sigue teniendo dificultades.

—Bloomberg



BLOOMBERG

Malas noticias. En Francia las ventas de Tesla disminuyeron el mes pasado.



Mixto. Profeco destacó que en El Buen Fin hubo ofertas reales y falsas.

DURANTE EL BUEN FIN

Detectan ofertas reales y falsas

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

La Profeco presentó los resultados de su monitoreo de precios durante El Buen Fin, donde se detectaron tanto ofertas reales como simulaciones. Iván Escalante Ruiz, procurador Federal del Consumidor, informó que el análisis cubrió 29 ciudades, 399 establecimientos y 46 mil productos, gracias al programa "Quién es Quién en los Precios".

Entre los hallazgos destacados, Profeco identificó casos como el de una pantalla LED de 58" en Walmart Santa María Coacalco, Estado de México, cuyo precio disminuyó durante El Buen Fin, confirmando una oferta real. Sin embargo, también se detectaron simulaciones, como una pantalla de 50" en Elektra de la sucursal 20 de Noviembre, en Durango, Durango, cuyo precio bajó antes de la campaña y posteriormente subió durante los días de promociones.

Durante la misma presentación, Escalante Ruiz destacó que Financiera para el Bienestar (Finabien) se mantiene como la remesadora que ofrece el mejor rendimiento en envío de dinero desde EU a México para depósito a cuenta o transferencia.

Somos los brazos que apoyan a tu empresa



**Desde soluciones específicas hasta operaciones a gran escala.
EN OCTOPUS ES A TU MEDIDA**

Octopus
Soluciones Integrales

Escanea el código
y conoce más



octopusmx.com

HELADERÍA MEXICANA TIENE DULCE DESEMPEÑO

La Loma prevé hasta 6% de crecimiento

Expansión en EU impulsa sus ventas por el “mercado de la nostalgia”

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Con 85 años de existencia, la heladería mexicana La Loma busca mantener un crecimiento anual que oscila entre el 5 y el 6 por ciento para el 2026, pese al aumento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el cumplimiento con el etiquetado nutrimental y las condiciones de inseguridad en las carreteras del país.

“Tenemos una gran y vasta cadena de suministro, lo que nos hace también optimizar costos y que los clientes puedan tener su producto en tiempo y forma. Eso es lo que nos distingue como líderes en la industria del helado y en la repostería”, señaló Olga García Esquivel, directora de mercadotecnia de La Loma.

La Loma fabrica materias primas que sirven para la elaboración de pasteles y helados que van desde bases para gelatos, nieves, toppings, cremas batidas, jarabes de tres leches, los cuales vende a cadenas como La Michoacana, a panaderías, pastelerías hasta grandes marcas establecidas en centros comerciales.

Su operación se expande a Estados Unidos, donde “el mercado de nostalgia” impulsa las ventas de la compañía a doble dígito.

“En dicho mercado, los clientes en Estados Unidos que valoran mucho este tipo de mezcla. Ahorita estamos lanzando otros productos para complementar el portafolio, con productos que puedan ser rentables, competitivos y al final que tengan un gran sabor y con consistencia para el cliente final”, detalló García Esquivel a EL FINANCIERO.

La directiva reconoció que uno de los principales retos que enfrenta La Loma son las condiciones de inseguridad en México.

“Hemos tenido algunos temas de inseguridad, en particular, en

Por el antojo

La heladería mexicana busca mantener un crecimiento anual de entre 5 y 6% en 2026.

Doble La operación en EU impulsa las ventas, aprovechando el “mercado de nostalgia” de los clientes hispanos.

Retos La empresa enfrenta problemas de inseguridad en carreteras, en algunas regiones del país.

Sin Impacto La compañía descarta una caída en ventas para 2026, confiando en la lealtad de sus clientes.

Fuente: La Loma

algunas zonas de Guadalajara, el Bajío que seguramente otros líderes de la industria lo enfrentan. Hemos tenido que soportar ese tipo de temas, pero bueno, al final la compañía cuenta con la robustez para poder salir adelante”.

Sumado a lo anterior, la empresa ha dedicado recursos para cumplir con la tercera fase de etiquetado de la NOM-051 relacionada con el etiquetado nutrimental, la cual entrará en vigor en 2028.

En esa fase, las empresas que fabrican alimentos deberán evaluar su contenido, planificar reformula-

1940

AÑO DE FUNDACIÓN.
La compañía mexicana La Loma nació hace 85 años y vende a pastelerías y otros negocios.

BUSCA BENEFICIO DE LA IA
OpenAI compra parte de Thrive

OpenAI adquirirá una participación accionaria en Thrive Holdings, un vehículo de inversión creado por Thrive Capital, sumándose a una creciente lista de acuerdos que involucran al desarrollador de ChatGPT y a sus propios inversionistas.

Thrive Capital, uno de los principales inversionistas de OpenAI, creó Thrive Holdings este año con el objetivo de fundar y adquirir empresas que puedan beneficiarse de la inteligencia artificial. Como parte del acuerdo anunciado el lunes, OpenAI trabajará con Thrive Holdings para acelerar la adopción corporativa de la IA, comenzando por servicios contables y de TI.

Un portavoz de OpenAI dijo que la firma no está invirtiendo en Thrive Holdings. El desarrollador de IA recibe una participación a cambio de ofrecer a las empresas de Thrive Holdings acceso a los equipos de OpenAI.

—Bloomberg

Aguinaldo LUCERNA

Aprovecha las mejores promociones

Secundaria
Preparatoria
Lic. Escolarizadas
Lic. Sabatinas

Lic. en Salud
Ciencias Digitales
Maestrías

Descuentos en inscripción
+ **Beca especiales**

*Aplican restricciones.

Escanea para obtener más información.

LUCERNA.EDU.MX **55 5090 0300**

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION						
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 88,171 del volumen número 2131 de fecha 14 de noviembre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de ELÍA ERNESTINA ARAGÓN LEZAMA, que otorgó el señorAMILKAR CONSTANTINO SÁNCHEZ ARAGÓN, en su carácter de descendiente en primer grado en línea recta de la de cuius; compareciendo además en su carácter de presunto heredero en dicha sucesión, manifestando que no tiene conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas de las actas de defunción y de nacimiento, con las que acreditó el fallecimiento y su entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 25 de noviembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>- Mediante instrumento 93,824, de 27 de noviembre de 2025, otorgado ante las señoras ANDREA MARTHA VALENCIA FRAGOSO, ESPERANZA JUANA VALENCIA FRAGOSO, aceptaron la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA FRAGOSO RESENDIZ, según testamento otorgado mediante instrumento 68,246 de 02 de julio de 1991, ante el licenciado Arturo Luis Antonio Díaz Jiménez, en ese entonces titular de la notaría 46 de esta ciudad, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 114, cuyo titular en ese entonces era el licenciado Rafael del Paso Reiner. Asimismo, la señora ANDREA MARTHA VALENCIA FRAGOSO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hizo saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 106,271 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO RIVERA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE ANTONIO RIVERA SOBAL), QUE OTORGARON LOS SEÑORES HERMELINDA MARICELA RIVERA CASTILLO, JOSÉ ANTONIO RIVERA CASTILLO, ALEJANDRO RIVERA CASTILLO Y ROSA MARÍA RIVERA CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA CITADA SUCESIÓN; Y B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO RIVERA, QUE OTORGÓ LA SEÑORA ROSA MARÍA RIVERA CASTILLO, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la CDMX.:.</p> <p>Que por escritura número 32351 de fecha 24 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JUANA YOLANDA LOPERENA FERNÁNDEZ, MARIANA ACOSTA LOPERENA y RAFAEL RAMSES ACOSTA LOPERENA, en la Sucesión Testamentaria del señor RAFAEL JESÚS ACOSTA Y CÓRDOVA; Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARIANA ACOSTA LOPERENA, en la mencionada Sucesión Testamentaria del señor RAFAEL JESÚS ACOSTA Y CÓRDOVA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,188 Libro 2,027 de 21 de noviembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE GUADALUPE MACIAS ROLDÁN, a solicitud de MARTHA PATRICIA MACIAS PIMENTEL y MARÍA DEL CARMEN MACIAS CONTRERAS, ambos reconocen la validez del testamento, la primera aceptó la herencia como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; así mismo, MARÍA DEL CARMEN MACIAS CONTRERAS, reconoce y acepta el legado instituido en su favor, además MARTHA PATRICIA MACIAS PIMENTEL, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,239, Libro 2,028 del 1º de Diciembre del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria del señor JULIO ALFREDO GRANADOS HERNANDEZ, que realizaron JULIO ALFREDO GRANADOS MEDINA y JENNY GRANADOS MEDINA, quienes aceptaron la herencia como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y LUZ MARÍA MEDINA MERCADO, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con residencia en Tecámac, Estado de México.</p> <p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con residencia en Tecámac.</p> <p>En el expediente 40/2021 relativo al juicio ORAL MERCANTIL, promovido por ERICK MENDOZA GUADARRAMA y ANA CRISTINA LAZOS DEL RÍO, en su carácter de apoderado legal de PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, empresa apoderada de la actora BANCO INVEKX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEKX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE PAGO Y GARANTIA 1055, contra ADRIANA CORA GONZALEZ Y JORGE BUGARIN PIMENTEL, en cumplimiento a lo ordenado en términos del auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticinco y dictado por la Juiza Quinta Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con Residencia en Tecámac, Estado de México, se ordenó EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS a la parte demandada ADRIANA CORA GONZALEZ Y JORGE BUGARIN PIMENTEL, toda vez que no fue posible la localización y paradero los mismos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del siguiente al de la última publicación en comentado, asimismo, fijese en la puerta de este Tribunal copia integrante de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Lo anterior con el apercibimiento para la parte enjuiciada que si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo válidamente, se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndoles por contestada la demanda en sentido negativo y haciéndoles las ulteriores notificaciones de carácter personal por lista y boletín. Dentro del presente juicio se les reclaman en síntesis las siguientes prestaciones: a) La declaración de vencimiento anticipado del plazo para el pago del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA pactado en 2003, misma que fue protocolizada por la Licenciada Rita Raquel Salgado Tenorio, Notario Público Número 3 del Estado de México, por incumplimiento a las obligaciones de pago pactadas, y como consecuencia del vencimiento anticipado, b)- El pago de la cantidad de 69,016.65 UDIS (SESENTA Y NUEVE MIL DIESCISEIS PUNTO SESENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a en Moneda Nacional a la cantidad de \$453,759.56 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N.), por concepto de SALDO DEL CAPITAL INICIAL DISPUTADO. Acorde con el Estado de Cuenta, mismo que fue suscrito por el Contador Público, RUBEN VELAZQUEZ MARTINEZ el cual cuenta con la Cédula Profesional Número 2898470, expedida a su favor la por la Dirección General de Profesiones, Dependiente de la Secretaría de Educación Pública y del cual se hará alusión en el Capítulo de Hechos de este escrito de demanda. c)- El pago de la cantidad de \$2,195.93 (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.) por concepto de SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS Y no pagadas desde el 01 de junio de 2013 y hasta el 31 de julio de 2013. Acorde con el Estado de Cuenta, mismo que fue suscrito por el Contador Público, RUBEN VELAZQUEZ MARTINEZ el cual cuenta con la Cédula Profesional Número 2898470, expedida a su favor la por la Dirección General de Profesiones, Dependiente de la Secretaría de Educación Pública y del cual se hará alusión en el Capítulo de Hechos de este escrito de demanda. d)- El pago de la cantidad de 1,720.94 UDIS (MIL SETECIENTAS VEINTE PUNTO NOVENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a en Moneda Nacional a la cantidad de \$11,314.56 (ONCE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 56/100 M.N.) por concepto de SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS Y no pagadas desde el 01 de junio de 2013 y hasta el 31 de julio de 2013. Acorde con el Estado de Cuenta, mismo que fue suscrito por el Contador Público, RUBEN VELAZQUEZ MARTINEZ el cual cuenta con la Cédula Profesional Número 2898470, expedida a su favor la por la Dirección General de Profesiones, Dependiente de la Secretaría de Educación Pública y del cual se hará alusión en el Capítulo de Hechos de este escrito de demanda. e)- El pago de la cantidad de 386.33 UDIS (DOISCIENTAS OCHENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a en Moneda Nacional a la cantidad de \$1,875.94 (MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 94/100 M.N.) por concepto de SALDO DE LA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA Y no pagadas desde el 01 de junio de 2013 y hasta el 31 de julio de 2013. Acorde con el Estado de Cuenta, mismo que fue suscrito por el Contador Público, RUBEN VELAZQUEZ MARTINEZ el cual cuenta con la Cédula Profesional Número 2898470, expedida a su favor la por la Dirección General de Profesiones, Dependiente de la Secretaría de Educación Pública y del cual se hará alusión en el Capítulo de Hechos de este escrito de demanda. f)- El pago de la cantidad de 133.14 UDIS (CIENTO TREINTA Y TRES PUNTO CATORCE UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a en Moneda Nacional a la cantidad de \$875.35 (CIENTO TREINTA Y TRES PUNTO CATORCE UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de SALDO DE SEGUROS VENCIDOS Y no pagadas desde el 01 de junio de 2013 y hasta el 31 de julio de 2013. Acorde con el Estado de Cuenta, mismo que fue suscrito por el Contador Público, RUBEN VELAZQUEZ MARTINEZ el cual cuenta con la Cédula Profesional Número 2898470, expedida a su favor la por la Dirección General de Profesiones, Dependiente de la Secretaría de Educación Pública y del cual se hará alusión en el Capítulo de Hechos de este escrito de demanda. g)- El pago de la cantidad de 133.14 UDIS (CIENTO TREINTA Y TRES PUNTO CATORCE UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a en Moneda Nacional a la cantidad de \$875.35 (CIENTO TREINTA Y TRES PUNTO CATORCE UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de SALDO DE SEGUROS VENCIDOS Y no pagadas desde el 01 de junio de 2013 y hasta el 31 de julio de 2013. Acorde con el Estado de Cuenta, mismo que fue suscrito por el Contador Público, RUBEN VELAZQUEZ MARTINEZ el cual cuenta con la Cédula Profesional Número 2898470, expedida a su favor la por la Dirección General de Profesiones, Dependiente de la Secretaría de Educación Pública y del cual se hará alusión en el Capítulo de Hechos de este escrito de demanda. h)- El pago de la cantidad de 876.30 UDIS (OCHOCIENTAS SETENTA Y SEIS PUNTO TRES CIENTOS TRES PUNTO CATORCE UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a en Moneda Nacional a la cantidad de \$5,761.36 (CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.), por concepto de INTERESES MORATORIOS calculados desde el 01 de junio de 2013 y hasta el 03 de noviembre de 2020, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo reclamado. Acorde con el Estado de Cuenta, mismo que fue suscrito por el Contador Público, RUBEN VELAZQUEZ MARTINEZ el cual cuenta con la Cédula Profesional Número 2898470, expedida a su favor la por la Dirección General de Profesiones, Dependiente de la Secretaría de Educación Pública y del cual se hará alusión en el Capítulo de Hechos de este escrito de demanda. i)- El pago de los gastos y de las costas que se originen por el trámite de este juicio hasta su total terminación. Así bien, la parte actora hace constar su demanda en los hechos que en síntesis son: 1.- Por Escritura Pública 8942 de fecha 25 de junio de 2003, misma que fue protocolizada por la Licenciada Rita Raquel Salgado Tenorio, Notario Público Número 3 del Estado de México, se celebraron entre otros, CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, entre "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, representada por PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en su carácter de "EL ACREDITANTE" y por la otra parte CORA GONZALEZ ADRIANA Y BUGARIN PIMENTEL JORGE, como "EL ACREDITADO"; 2.- De dicha escritura pública, documento base de la acción, se pactaron las siguientes cláusulas: PRIMERA- MONTO DEL CRÉDITO: SEGUNDA- DISPOSICIÓN DEL CREDITODATARIO; COMISIÓN: CUARTA-INTERESES ORDINARIOS: QUINTA-INTERESES MORATORIOS; SEXTA-SEGUROS: SEPTIMA-PAGO DEL CRÉDITO Y ACCESORIOS; OCTAVA-FORMA DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: NOVENA- PAGOS ANTICIPADOS; DECIMA- PRELACION DE PAGOS: DECIMA PRIMERA - ESTADOS DE CUENTA: DECIMA SEGUNDA- OTRAS OBLIGACIONES DEL ACREDITADO; DECIMA TERCERA- VENCIMIENTO ANTICIPADO; DECIMA CUARTA- SUSTITUCIÓN DE DEUDOR; DECIMA QUINTA- HIPOTECA; DECIMA SEXTA-TÍTULO EJECUTIVO; DECIMA SEPTIMA- CASO DE EJECUCIÓN DE GARANTIA; DECIMA OCTAVA- DOMICILIOS: VIGESIMA SEGUNDA JURISDICCIÓN: VIGESIMA TERCERA: TÍTULOS. 3.- Es el caso que los hoy demandados, se han abstenido de efectuar los pagos relacionados a los abonos mensuales o erogaciones netas, que se obligaron a pagar en la Cláusula del Contrato, con lo cual da motivo a que se dé por vencido anticipadamente el plazo fijado para el pago del crédito recibido y de sus intereses y se les exija dicho pago y demás prestaciones de inmediato. 4.- En tal virtud y para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de crédito, me permito exhibir, Estado de Cuenta, con números al día 31 DE NOVIEMBRE DE 2020, mismo que se encuentra suscrito por el Contador Público, RUBEN VELAZQUEZ MARTINEZ respectivo del citado contrato, con lo cual se describe de una forma detallada dicho adeudo, en el cual se acredita el importe DEL ADEUDO RECLAMADO. 5.- Por lo tanto y de conformidad con la CLAUSULA DECIMA TERCERA del CONTRATO DE APERTURA ante el incumplimiento de sus obligaciones contractuales a cargo de los hoy demandados, se ha hecho exigible ante la falta de cumplimiento de las obligaciones a su cargo, dando derecho a mi mandante para reclamar mediante esta demanda el inmediato pago de todas y cada una de las prestaciones a que hago referencia, y por lo tanto, en nombre y representación de mi representada, reclamo el importe de dichas cantidades, con la finalidad de que las mismas sean cubiertas por los ahora demandados a mi representada, por lo tanto denunció el Contrato basal, dando por vencido anticipadamente las obligaciones a cargo de los demandados, inclusive el reembolso de las sumas dispuestas y accesorios derivados del citado que suscribieron los ahora demandados con mi poderante, en el cual se describe de una forma detallada dicho adeudo, que se indica a partir del día 01 DE JUNIO DE 2013, FECHA EN QUE INCONTRIERON EN MORA. 6.- No obstante, los múltiples requerimientos extrajudiciales, que se han hecho a los hoy demandados para que cumpla con todas y cada una de las obligaciones a que se obligó en el CONTRATO DE APERTURA así como en el CONVENIO MODIFICATORIO y en virtud de las gestiones infructuosas realizadas para obtener su cobro, es el motivo por el cual me ve obligado a promover la presente demanda, a fin de obtener el pago de todas y cada una de las prestaciones antes enunciadas. Tomando en consideración que los hoy demandados dejaron de cubrir sus obligaciones contractuales, que se indican a partir del día 01 DE JUNIO DE 2013 FECHA EN QUE INCONTRIERON EN MORA. Se ordena la publicación de los edictos por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber a la parte demandada que debe presentarse dentro del plazo de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderados o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por lista que se publica en los estrados de este Juzgado se expide el presente siendo el día VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025). D.Y.F. LIC. EN D. CARLOS MORENO SÁNCHEZ. RUBRICA</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la CDMX.:.</p> <p>Que por escritura número 32351 de fecha 24 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JUANA YOLANDA LOPERENA FERNÁNDEZ, MARIANA ACOSTA LOPERENA y RAFAEL RAMSES ACOSTA LOPERENA, en la Sucesión Testamentaria del señor RAFAEL JESÚS ACOSTA Y CÓRDOVA; Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARIANA ACOSTA LOPERENA, en la mencionada Sucesión Testamentaria del señor RAFAEL JESÚS ACOSTA Y CÓRDOVA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,188 Libro 2,027 de 21 de noviembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE GUADALUPE MACIAS ROLDÁN, a solicitud de MARTHA PATRICIA MACIAS PIMENTEL y MARÍA DEL CARMEN MACIAS CONTRERAS, ambos reconocen la validez del testamento, la primera aceptó la herencia como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; así mismo, MARÍA DEL CARMEN MACIAS CONTRERAS, reconoce y acepta el legado instituido en su favor, además MARTHA PATRICIA MACIAS PIMENTEL, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con residencia en Tecámac, Estado de México.</p> <p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con residencia en Tecámac.</p> <p>En el expediente 40/2021 relativo al juicio ORAL MERCANTIL, promovido por ERICK MENDOZA GUADARRAMA y ANA CRISTINA LAZOS DEL RÍO, en su carácter de apoderado legal de PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, empresa apoderada de la actora BANCO INVEKX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEKX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE PAGO Y GARANTIA 1055, contra ADRIANA CORA GONZALEZ Y JORGE BUGARIN PIMENTEL, en cumplimiento a lo ordenado en términos del auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticinco y dictado por la Juiza Quinta Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con Residencia en Tecámac, Estado de México, se ordenó EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS a la parte demandada ADRIANA CORA GONZALEZ Y JORGE BUGARIN PIMENTEL, toda vez que no fue posible la localización y paradero los mismos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del siguiente al de la última publicación en comentado, asimismo, fijese en la puerta de este Tribunal copia integrante de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Lo anterior con el apercibimiento para la parte enjuiciada que si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo válidamente, se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndoles por contestada la demanda en sentido negativo y haciéndoles las ulter</p>

MUNDO

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora: Anahí Castañeda Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Panorama. Ayer, en una movilización, Nicolás Maduro dijo que Venezuela busca la paz.

TRUMP SE REÚNE CON GABINETE DE SEGURIDAD

EU aumenta presión contra Venezuela por narcotráfico

La portavoz de la Casa Blanca dijo que los grupos designados como narcoterroristas están sujetos a ataques letales

En el Congreso instan al gobierno a pedir autorización para ataques a lanchas

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

WASHINGTON, DC.- En medio de una escalada retórica y de preparativos militares, el presidente Donald Trump se reunió ayer en la Casa Blanca con su equipo de seguridad nacional y diplomacia para examinar los siguientes pasos en relación con Venezuela.



Postura. Leavitt dijo que el secretario de Guerra autorizó el ataque a sobrevivientes de una presunta narcolancha el 2 de septiembre.

“Se llevó a cabo (el segundo ataque a una presunta narcolancha) en defensa propia para proteger a los estadounidenses”

KAROLINE LEAVITT Portavoz de la Casa Blanca

Imputan a dos exministros de Petro, en Colombia

La fiscalía colombiana imputó a dos exministros del gobierno de Gustavo Petro por delitos relacionados con corrupción. Se trata de Ricardo Bonilla, de Hacienda, y Luis Fernando Velasco, del Interior, quienes habrían liderado un pacto para otorgar contratos públicos a parlamentarios a cambio de su apoyo en los proyectos del régimen.

APAGÓN RÉCORD

Más de la mitad de Cuba, a OSCURAS

LA HABANA. - Cuba vivió ayer apagones prolongados que, durante los momentos de máxima demanda, se extendieron a 59% de su territorio de manera simultánea, la mayor tasa registrada.

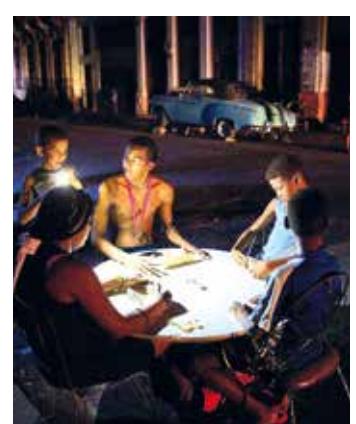
La estatal Unión Eléctrica, perteneciente al Ministerio de Energía y Minas, calculó en su informe diario para el horario “pico” (en la tarde-noche) una generación de 1,325 megavatios (MW) y una demanda máxima de 3,250 MW, por lo que el déficit será de 1,925 MW

En la actualidad, seis de las 16 unidades termoeléctricas están averiadas o en mantenimiento; una de las dos plantas de gas está parada; 96 generadores distribuidos carecen de combustible y otra decena no tiene lubricante.

La crisis energética, que se agudizó desde mediados de 2024, se debe a las centrales obsoletas, la falta de divisas para comprar petróleo y la crónica infrafinanciación del sector.

Estudios independientes calculan que modernizar el sistema requeriría entre ocho mil y 10 mil millones de dólares.

El gobierno culpa principalmente al embargo estadounidense. Los cortes diarios, que ya superan las 12 y 15 horas en muchas provincias, hunden aún más la economía –que acumula una caída de 11% en cinco años– y alimentan el malestar social en medio de la peor crisis desde los años 90. —Agencias



Cotidiano. En calles de La Habana se observó a gente jugando cartas.

TIENEN 39.9% Y 39.8%, RESPECTIVAMENTE

Sigue empate histórico en Honduras entre derechista Asfura y liberal Nasralla

EU pide a la población paciencia y calma; no hay una fecha precisa para los resultados

TEGUCIGALPA
AGENCIAS

Más de un día después de cerradas las urnas, Honduras vive una paridad sin precedentes en sus elecciones presidenciales.

Con 57.03% de las actas escrutadas, el candidato del Partido Nacional, Nasry Tito Asfura, obtiene 749 mil 22 votos (39.91%), apenas 515 más que Salvador Nasralla, del Partido Liberal, que suma 748 mil 507 (39.89%). En tercer lugar queda Rixi Moncada, de Libre, con 19.16%.

Estados Unidos instó a la población y a los actores políticos a mantener la calma y la paciencia. “Felicitamos al pueblo hondureño por su alta participación y pedimos



Proceso electoral. Soldados, ayer, al trasladar urnas, en Tegucigalpa.

paciencia mientras se esperan los resultados oficiales”, señaló la embajada estadounidense al replicar un mensaje de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado.

“Ante este empate técnico debemos guardar calma y tener paciencia hasta que el CNE termine de contabilizar todas las actas”, declaró por su parte la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Ana

Paola Hall, a través de X.

El sistema TREP concluyó, pero no hay fecha clara para el resultado final. La ley otorga hasta 30 días para la declaratoria oficial.

Tanto Asfura como Nasralla evitaron proclamarse vencedores la noche del domingo.

Asfura, empresario de 67 años y exalcalde capitalino por dos períodos, recibió días antes el respaldo explícito del presidente Donald

Trump, quien afirmó que sólo trabajaría con él contra los “narcocomunistas”.

Nasralla, ingeniero y conocido presentador deportivo de 72 años, aspiró por cuarta vez a la presidencia como *outsider* del Partido Liberal, centrando su campaña en la lucha contra la corrupción.

La ausencia de segunda vuelta convierte cada voto en decisivo en un conteo que mantiene al país en vilo.

Observadores internacionales de la OEA destacaron la alta participación ciudadana, superior a 70%, pero alertaron sobre fallas técnicas en el portal de resultados, que colapsó temporalmente por el alto tráfico en línea.

En el norte industrial del país, bastión liberal, las actas pendientes podrían inclinar la balanza hacia Nasralla, mientras que en la capital, Asfura mantiene su ventaja histórica. El partido Libre, en tercer lugar, enfrenta un retroceso histórico para la izquierda hondureña. La candidata Rixi Moncada convocó a una conferencia, donde anunciará su posición oficial, aunque ya ha instado a sus seguidores a “mantenerse en pie de lucha” hasta el 100% del escrutinio.

El expresidente Manuel Zelaya, fundador de Libre, denunció en X posibles irregularidades en el TREP y llamó a no reconocer resultados preliminares sin verificación total.

SE REUNIRÁN EN EU

Trump y Netanyahu dialogarán sobre paz en Gaza

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, invitó al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, a una reunión en la Casa Blanca para acelerar la ampliación de los acuerdos de paz en Oriente Medio, con especial énfasis en el desarme de Hamás y la desmilitarización de la Franja de Gaza.

Según un comunicado de la oficina de Netanyahu, ambos líderes mantuvieron una conversación telefónica en la que “destacaron la importancia y el compromiso con el desarme de Hamás y la desmilitarización de Gaza”, además de explorar nuevas vías para extender los Acuerdos de Abraham y lograr una paz regional más amplia.

No se ha anunciado fecha concreta para el encuentro en Washington. —Agencias

ATAQUES RUSOS SIGUEN

“Sólo Ucrania debe decidir sobre su territorio”: Macron

La UE respalda las demandas de Zelenski en el plan de paz impulsado por EU

MOSCÚ
AGENCIAS

“Ucrania es la única que puede decidir sobre su territorio”, enfatizó el presidente francés, Emmanuel Macron, al recibir a su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, en el Palacio del Elíseo, en una cumbre que busca blindar las demandas de Kiev ante el plan de paz impulsado por Estados Unidos.

La declaración, en una rueda de prensa conjunta, subraya la postura europea de rechazo a cualquier cesión territorial sin el consentimiento soberano de Ucrania. Macron, un firme aliado de Kiev, acusó a Rusia de “no dar ninguna señal de querer la paz”, contrastando con los esfuerzos de ucranianos, europeos y estadounidenses.

“Este es un momento que podría ser un punto de inflexión para la paz en Ucrania y la seguridad en Euro-



Reunión. Zelenski [izq.] realizó su segunda visita a Francia en dos semanas.

pa”, agregó, urgiendo “garantías sólidas” para Kiev en caso de alto al fuego.

Zelenski, en su segunda visita a París en dos semanas, calificó el día de “muy importante” y priorizó “garantías de seguridad y soberanía” en las charlas sobre el plan de 19 puntos de la administración Trump, revisado en Ginebra y Florida.

Tras un almuerzo privado, man-

tuvieron videoconferencias con el primer ministro británico, Keir Starmer, y líderes de Alemania, Polonia, Italia, Noruega, Finlandia, Dinamarca y Países Bajos.

La agenda incluyó al presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el secretario general de la OTAN, Mark Rutte. Zelenski también habló con el presidente finlandés, Alexander Stubb, mientras Macron tuiteó: “El trabajo por la paz continúa”.

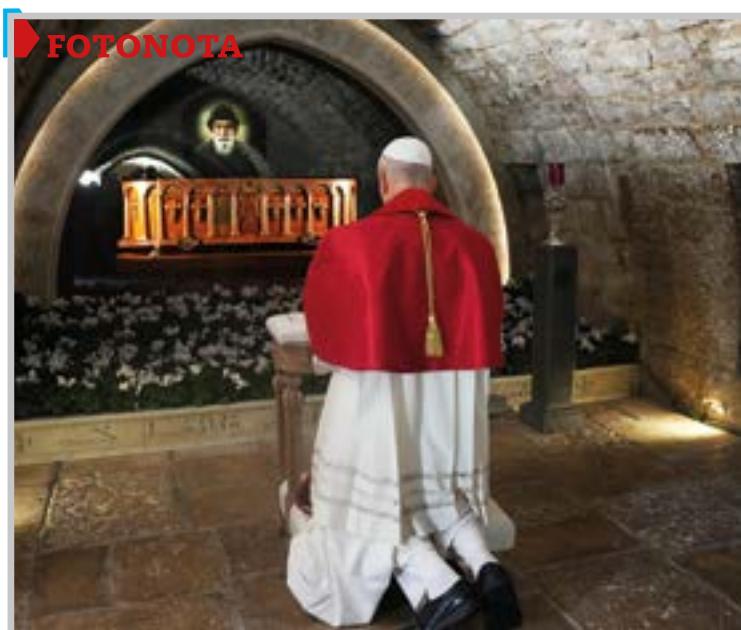
Estas reuniones buscan alinear a Europa con las prioridades ucranianas, al considerar que la versión inicial del plan se inclinaba a las prioridades rusas, como cesiones en Donbás, neutralidad en la OTAN y límites al Ejército de Kiev.

Paralelamente, en Moscú, el Kremlin confirmó que Putin recibirá hoy a Steve Witkoff, el enviado de Donald Trump, para discutir el plan. El vocero ruso, Dmitri Peskov, evitó detalles, pero Putin ha calificado el borrador como “base viable”.

El optimismo choca con avances rusos en el frente: el jefe del Estado Mayor, Valeri Guerásimov, informó a Putin de la captura de Pokrovsk (Krasnoarmeysk, Donetsk) y Vovchans'k (Járkov). Putin felicitó a las tropas del grupo Vostok por “liberar” Krasnoarmeysk y eliminar unidades en Mirnograd (Dmitrov).

Ucrania niega la toma total de Pokrovsk y acusa desinformación, reportando combates intensos donde un tercio de las batallas y la mitad de las bombas rusas se concentran.

FOTONOTA



PIDE MANTENER ESPERANZA

León XIV reza por la paz en Líbano

Beirut. En la tumba de san Charbel Makhlouf, santo venerado por cristianos y musulmanes, el papa León XIV elevó una emotiva oración por la paz, la reconciliación y la coexistencia en un Líbano herido por décadas de conflicto. El pontífice realizó actividades ayer, en el segundo día de su estancia en el país, donde llamó a mantener la esperanza ante el contexto de tensión.



FOTOS: AP

La visita del pontífice se da en el contexto de los temores por un posible aumento de la violencia por los enfrentamientos entre Israel y Hezbollah.

Estado de derecho: decisiones peligrosas de la SCJN

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



En múltiples periódicos y revistas especializadas se habla sobre el efecto negativo del estancamiento de la economía a lo largo de este año.

El país podría llegar a crecer menos del 1% al final del presente ejercicio, en buena parte con motivo de los trastornos que ocasiona el sobregasto destinado a la manutención de los proyectos emprendidos por la administración pasada, o por la conservación de una multiplicidad de proyectos de asistencia social.

Muchas opiniones toman en cuenta, desde luego, la afectación que ocasiona la falta de certidumbre jurídica que ha venido a desencadenar la reforma judicial.

Los manuales más elementales de gobierno en el ámbito de promoción de la inversión del sector privado toman siempre en cuenta un concepto del que mucho se habla, mucho se propala, pero poco se comprende porque es abstracto y sumamente amplio: el Estado de derecho.

Conocer la existencia de reglas preconcebidas para determinar el límite de nuestros derechos y el alcance de nuestras obligaciones; ser sabedor de que tales reglas habrán de cumplirse; y de que, de no serlo, habrá una persona con facultades y legitimación suficiente para imponer su observancia y cumplimiento, incluso por medio de la fuerza, da seguridad a cualquier persona.

Quien aporta su capital para emprender actividades industriales o comerciales que pueden generar una mejoría, no solo a la sociedad, sino también a favor de su propio patrimonio, sabe muy bien lo que significa el riesgo y sus consecuencias; no obstante, nadie las desea.

La aplicación de recursos para la realización de actividades económicas generadoras de ganancias debe conducirse por las avenidas más lejanas a cualquier posibilidad de fracaso.

Uno de los principios en los que se apoya el Estado de derecho descansa en la sana división de poder y la asignación de competencias equilibradas, por las que se evita que en una sola persona recaiga la fuerza para imponer determinaciones absolutas.

Siempre es necesaria la revisión de legitimidad, justicia y legalidad alrededor de un acto de la autoridad que pueda llegar a vejar los intereses del particular.

Entre las reglas fundamentales que caracterizan la labor de los jueces —un medio puesto a disposición de la sociedad para garantizar su seguridad jurídica—, se encuentra la de “cosa juzgada”, que no es sino la fuerza irrefutable que llega a tener una sentencia o resolución una vez que se dicta por los órganos superiores encargados de administrar justicia, cuando no existe recurso previsto en una ley que pueda variarla.

Saber que el resultado de un juicio es final e incombustible da tranquilidad a las partes que intervinieron en él, pues constituye un cimiento firme o una verdad legal sobre la cual pueden edificarse nuevos planteamientos o negocios jurídicos.

El principio de cosa juzgada lo recoge nuestra Constitución en su artículo 23, al establecer que nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito, y se replica incontablemente en todas las normas procesales de orden civil, penal, administrativo y laboral en todos los órdenes de gobierno del país: federal y estatal.

En nuestro régimen de gobierno republicano no habría modo de cambiar ese paradigma, a menos que ese pilar constitucional fuera reformado, y se estableciera con claridad que un juicio terminado puede reabrirse. Evidentemente, si tal aberración pudiera llegar a implantarse, el daño a la seguridad jurídica del país y a nuestra economía sería fatal e irreparable.

A pesar de la enorme importancia que la “cosa juzgada” tiene para el entendimiento y función del Estado de derecho en México, la semana pasada se impuso un criterio de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación que trastoca muy negativamente la solidez de las sentencias ejecutorias (aquellas en contra de las cuales la ley no contempla un recurso por el que puedan ser modificadas o revocadas).

En una mayoría conformada por seis integrantes, se determinó admitir a estudio la posibilidad de aplicar, de manera supletoria, la figura de nulidad de juicio concluido cuando se alegue fraude; una figura prevista únicamente en materia civil, pero inexistente en materia mercantil.

La pregunta es inevitable: ¿Se

puede realmente reabrir un caso y volverse a juzgar sobre méritos que ya se hubieran hecho valer y ya se hubieran calificado en un proceso en el que ya un órgano de justicia efectuó un pronunciamiento final? ¿Podría reabrirse incluso para el caso de que las partes interesadas hubieran omitido defender sus pretensiones, ejerciendo las acciones o haciendo valer la defensa que de acuerdo con la ley a sus intereses mejor convenga?

La ministra Yasmin Esquivel lo señaló con impoluta precisión al afirmar que no se pueden inventar nuevas instancias para analizar un caso ya juzgado si ni siquiera el legislador lo contempló.

No debe reabrirse en nuestro sistema de justicia ningún asunto ya decidido porque, como todo acto de autoridad regido por el principio de legalidad, para que pudiera procederse en esos términos debiera existir una norma que así lo contemple.

En México tal norma no puede existir, pues si así lo fuera, iría contra la letra de nuestra propia Constitución. La competencia de los tribunales llega hasta el punto en que la ley misma lo establece.

El daño que están por ocasionar al Estado de derecho si llevan adelante el criterio ya alcanzado, o para el caso de que este se amplíe al ámbito del derecho penal o administrativo, será históricamente demoledor y posiblemente irremediable.

He recibido comentarios de ejecutivos ligados a empresas extranjeras importantes, generadoras de empleo para el país, en las que la nueva condición de la SCJN se observa con más detenimiento y temor que la reforma judicial misma.

La reforma aprobada por el legislativo el año pasado, materializada en junio del presente, se tomó como un fuerte emplazamiento para ordenar las cosas y hacer las maletas. Estos actos atribuibles al judicial, a su máximo representante, podrían ser la llamada esperada para cerrar la puerta y emprender el viaje.

Contacte con la sección:
opinión
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez

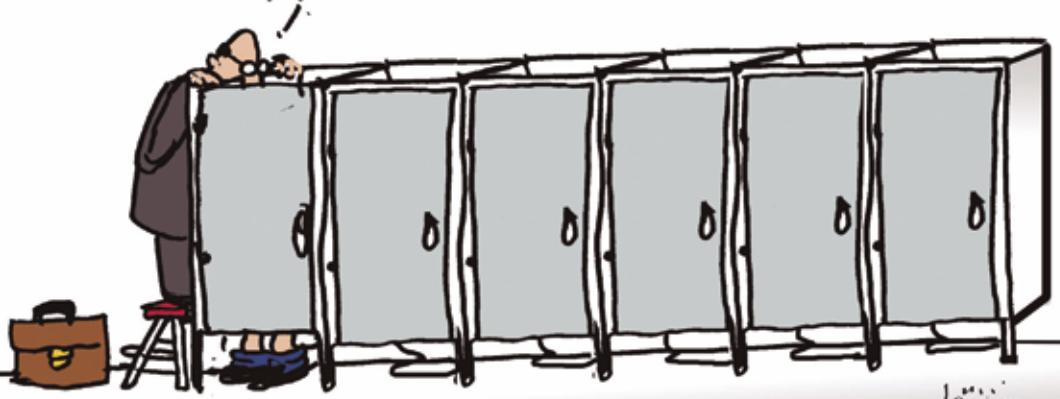


Garcí

@garcimonero

Doble tributación

Eso paga impuestos por entrar y por salir.



La crisis de representación de los partidos políticos es, a estas alturas, algo más que una constatación socio-lógica; es el telón de fondo de una mutación profunda en las formas de organización de la vida pública.

La caída sostenida de la afiliación partidista, la volatilidad electoral y la desconfianza hacia las élites tradicionales conviven con un mundo social hiperconectado, donde las causas se enuncian y se hacen visibles con una velocidad que desborda las burocracias y su ciclo ritual de congresos, comités y campañas.

Si esto sucede en Occidente, en México vivimos una recomposición del escenario político: se crean partidos, se relanzan o se coaligan los preexistentes y, en paralelo, una comisión presidencial prepara una iniciativa de reforma político-electoral con nuevas reglas del juego.

La pregunta es: ¿qué forma pueden adoptar hoy los actores colectivos para ser capaces de producir conflicto y cambio? Los partidos del ciclo industrial —centralizados, territorializados y con militancia estable y financiamiento predecible— respondían a sociedades con identidades de clase marcadas, medios de comunicación masivos y lealtades relativamente duraderas.

La realidad del presente es otra: redes dispersas, temporalidades aceleradas, campañas

La crisis de los partidos: cómo pensar su futuro

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



permanentes, liderazgos que emergen de "picos de atención" y plataformas digitales que funcionan como infraestructura de organización y visibilidad.

En ese tránsito, la idea de partido-movimiento ha sido en muchos países una alternativa de organización atractiva con plataformas partidarias que asumen lenguajes, repertorios y formas de legitimación típicos de los movimientos sociales, sin renunciar a disputar instituciones.

Hoy, para ser exitoso, un partido es impelido a reconocer esa discontinuidad y concebirse como una arquitectura flexible, capaz de activar nodos territoriales en torno a causas, de escalar de lo local a lo nacional sin perder capilaridad, de articular

alianzas internacionales cuando la cuestión lo exige —fiscalidad global de plataformas, el clima o la migración—.

En estas experiencias, el origen no suele ser una élite partidaria que baja línea, sino la confluencia entre militancias temáticas y espacios de agresión que luego encuentran cauce institucional.

Para un partido tradicional, la identidad se asentaba en categorías sociales relativamente estables. Hoy, la identidad política aparece más relacional: se construye en torno a causas —la justicia climática, la igualdad de género, el derecho a la ciudad, la dignidad del trabajo en economías de plataforma— y a experiencias de privación o exclusión que cruzan estatus y

territorios: la interseccionalidad.

Un partido no puede limitarse a hablar en nombre de "su" electorado; debe construir identidades de lucha que reconozcan pluralidad de bases y tramas de solidaridad entre quienes no comparten profesión, origen o edad, pero sí vulneraciones y expectativas.

La decisión analítica es crucial: si el adversario es un gobierno de turno, la estrategia será electoralista; si el adversario es una forma de organizar la sociedad y sus recursos, la estrategia pedirá anudar movilización, disputa cultural y reforma institucional.

Se está obligado a expresar por qué se lucha en términos de modelos culturales: qué necesidades se consideran legítimas, qué futuro energético y productivo se imagina, qué idea de bienestar y de autoridad se propone.

Un partido alcanza su mayor potencia cuando integra un proyecto coherente, evitando las escisiones típicas: identidades sin adversario claro que devienen estéticas impotentes; oposiciones puras que se agotan en el negacionismo; totalidades

abstractas que no logran interpelar sujetos concretos.

La crisis de representación mostró un déficit de inteligibilidad: muchas personas no comprenden cómo los cambios prometidos impactan su vida cotidiana.

El partido tiene que aprender del repertorio de los movimientos sociales: formular metas que combinen reformas estructurales con conquistas parciales y simbólicas, que fijen hitos narrativos y creen círculos virtuosos de credibilidad.

Se debe entender, por ejemplo, que la igualdad de género no es un principio vacío; implica presupuestos con perspectiva de género, sistemas integrales de cuidados, protocolos vinculantes contra la violencia.

En clave contemporánea, al final, la batalla es cultural. Allí donde los partidos se abran a ser porosos, donde asuman la conflictividad como condición creativa, donde su morfología se parezca más a una red que a una pirámide y su ideología sea una brújula compartida, es posible que la distancia entre gobernantes y gobernados se acorte.

El objetivo compartido es el mismo: construir mayorías para transformar el mundo común.

Lectura sugerida: "Influyentes y comunicación política" de Santiago Casteló y Reinald Besalú, et al (Editorial UOC).

Gracias, LGCH.

No puede sola

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La amenaza de que nuevamente AMLO saldrá de su madriguera en un recorrido por el país para defender a su discípula, digo, para defender a la democracia, habla del temor que existe en el oficialismo de perder las elecciones intermedias de 2027, no obstante que, por lo menos en este siglo, ningún presidente ha tenido tanto poder como el que hoy ostenta Claudia Sheinbaum.

Los casos de huachicoleo fiscal y todos sus tentáculos de corrupción, las manifestaciones de campesinos, transportistas, Generación Z, entre otras, y, por supuesto, la violencia e inseguridad pública que ya hicieron metástasis en buena parte del territorio nacional, han puesto a la jefa del Ejecutivo Federal contra la pared.

Sin considerar el estancamiento económico que antecede a la recesión y todo ello enmarcado por la relación tan complicada con el gobierno del presidente Donald Trump.

El aviso sobre la reaparición pública del tabasqueño no es cir-

no la dejan y, al parecer, ni ella quiere.

El talante autoritario mostrado por la doctora ante sus opositores revela sus limitaciones como política y como una estadista con altura de miras que considera como condición indispensable tender puentes de comunicación y entendimiento con los opositores para buscar acuerdos que redunden en la gobernabilidad y la paz social.

Con un pueblo polarizado, en momentos de grave tensión social, como ha ocurrido en las últimas semanas, es caldo de cultivo para el descontento y la disruptión y, como se ven las cosas, la temperatura del encono social seguirá en aumento.

La sola mención del regreso de AMLO a la vida pública con el pretexto de presentar su más reciente libelo hace mella en la imagen de Sheinbaum y la de-

merita en su gestión por alentar las versiones que aseguran que es un títere.

Obrador se siente con la fuerza para que Morena mantenga la mayoría calificada en la Cámara de Diputados federal y gane la mayoría de las 17 gubernaturas que estarán en juego en 2027, además de alentar la música de los acordeones que acompañarán a la segunda parte de juegadores que serán electos en esos comicios.

Con el desencanto de buena parte de la población ante los gobiernos de AMLO-Sheinbaum, que se refleja en las cifras negativas de crecimiento, desempleo, inseguridad, violencia, desabasto de medicamentos, crisis en salud, educación y economía, además de la falta de inversión pública y privada, quién sabe qué tan conveniente es su reaparición ante el fracaso de

su gobierno, que es considerado uno de los peores en la historia del México posrevolucionario.

He hablado con varios panistas y priistas y todos coinciden en que deben estar desesperados en el oficialismo por la debacle de la presidenta y que la reaparición de AMLO, lejos de ayudar a la 4T, profundizaría los enconos entre sus tribus de forma exponencial.

Lo cierto es que, no obstante las grandes loas que vertió AMLO en torno a la mejor presidenta del mundo, con el solo anuncio de que volverá a la circulación, evidenció de forma clara que la doctora no puede con el paquete.

En la Casa Blanca, en Washington, tienen todo un arsenal completo de revelaciones de narcotraficantes en su connivencia con políticos de altísimo nivel de la 4T y ello incluye, por supuesto, al expresidente López y sus hijos.

Sacar del clóset a un mueble viejo, apolillado y con el estigma de narco, conlleva más riesgos que beneficios y que, en caso de ser errónea esta decisión, sería la puntilla de un proyecto político que apenas habrá durado en el poder no más de tres lustros.

“... la reaparición pública del tabasqueño responde a la imperiosa necesidad de apuntalar al gobierno de la 4T...”

“... panistas y priistas coinciden en que la reaparición de AMLO, lejos de ayudar a la 4T, profundizaría los enconos...”

Cuenta regresiva

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:

lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



La salida de Nicolás Maduro del poder en Venezuela es cuestión de días o de semanas. El presidente Donald Trump reunió ayer lunes al Consejo de Seguridad Nacional —el máximo organismo de asesoría política-militar del presidente de los Estados Unidos— para discutir el tema de Venezuela.

No hay acceso, evidentemente, y lo que se discute es absolutamente secreto.

Sin embargo, expertos en Washington aseguran que se le deben haber presentado escenarios a Trump acerca de un eventual derrocamiento de Maduro. La utilización de una operación de cuerpos de élite

de las Fuerzas Armadas, para entrar y extraer a Maduro con el mínimo costo de sangre.

O bien una salida negociada. Pactar su exilio a un país amigo de Venezuela (Cuba, Nicaragua, Rusia, incluso Irán) que pudiera otorgar asilo al todavía presidente venezolano a cambio de evitar un conflicto armado, provocar un baño de sangre y una ocupación militar estadounidense.

Si se alcanza una salida negociada, Estados Unidos impondría la condición de la celebración de elecciones libres e independientes en un plazo relativamente corto, tres a seis meses, y el inicio de un nuevo

régimen en ese país.

Aquí juegan no solamente los intereses geopolíticos regionales, sino también los económicos. Venezuela posee las terceras reservas de crudo a nivel mundial, con muchos millones de litros de petróleo en su subsuelo, que son profundamente atractivos para el señor Trump.

El argumento del narcotráfico, que evidentemente existe —más por rutas y bandas colombianas que por una mínima producción venezolana—, utiliza el tránsito territorial y la salida marítima de Venezuela para aventurarse en el Caribe hacia Miami, Centroamérica u otros destinos. Pareciera más bien el pretexto que la razón de fondo.

Los operativos militares de los americanos han destruido 22 lanchas rápidas con la supuesta carga de estupefacientes —no comprobada— y la muerte de al menos 87 personas, según el Departamento de Estado en Washington.

El presidente Trump confirmó apenas hace unos días la existencia de una llamada telefónica con el propio Nicolás Maduro —de la que no quiso comentar a bordo del Air Force One— en la que simplemente señaló que existió la comunicación.

Resulta inverosímil que el hombre más poderoso del mundo siquiera sostenga una llamada con el paria de Maduro, cuya presidencia es resultado de unas elecciones fraudulentas y su reelección no es reconocida por muchos países, entre ellos, por supuesto, Estados Unidos.

La señora María Corina Machado, premio Nobel de la Paz y líder indiscutible de la oposición, debe estar muy ocupada preparando un futuro gobierno en caso de que Trump logre la salida de Maduro.

El tema de fondo son los militares. Por todos es sabido que Chávez empoderó a los generales venezolanos al punto de operar múltiples oficinas gubernamentales y convertirse, al paso del tiempo, en el apoyo y soporte principal de su sucesor, Nicolás Maduro.

Con la salida del presidente, Washington puede operar unas nuevas elecciones, tomar control del jugoso pastel petrolero —en alguna proporción—, pero ¿qué hacer con los militares? Solamente una firme postura de

amenaza, retiro y salida pacífica sin cárcel ni enfrentamiento pudiera ser la alternativa para que los generales abandonaran el poder y permitieran una transición democrática.

Del éxito de esta operación, que pudiera considerarse el “ensayo intervencionista” de Trump, otras naciones pudieran seguir el ejercicio. Nicaragua es irrelevante porque casi no existen recursos naturales que pudieran interesar a Washington; ni siquiera Cuba parece que pudiera estar en las prioridades.

La gran preocupación es México, no solo por la riqueza, sino sobre todo porque aquí hay una vigorosa industria del narcotráfico que ha sido señalada y acusada por Trump en múltiples ocasiones.

Pero México no es Venezuela, ni está gobernado por un presidente espurio y un grupo de soldados, aunque el ejemplo sudamericano podría ejercer presión en aquellos que protegen, desde el poder, vínculos con el narco.

Mucho está aún por escribirse.

“Si se alcanza una salida negociada, Estados Unidos impondría la condición de la celebración de elecciones libres...”

Panorama de los cuidados en México

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



De los diversos temas que afectan el desarrollo de México, se ubica uno muy delicado y que requiere atención. Se trata del inminente envejecimiento de la población, que para 2050 se estima que pasará de un 9% a 18%, según proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo).

Evidentemente, se trata de un sector que requiere mayor protección por tratarse de una población vulnerable, como también sucede con los niños, las niñas y las personas con discapacidad.

En este marco, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) efectuó un análisis sobre

lo que el gobierno mexicano ha realizado en torno a los cuidados, su impacto económico y sus retos.

De acuerdo con el IMCO, hoy se habla de que los segmentos antes especificados representan 46% de la población, es decir, 58.5 millones de personas, por lo que es fundamental abordar el fenómeno por el bien de la sociedad.

Si bien ha habido avances en esta materia —ya que por primera vez se otorga en el presupuesto federal de 2026 un recurso de 466 mil millones de pesos para la consolidación de una sociedad de cuidados—, el

IMCO subraya la insuficiencia ante “la magnitud del desafío”.

En este sentido, los esfuerzos han llevado a que “en los últimos 20 años, los programas presupuestarios vinculados a los cuidados pasaron de seis en 2008 a un máximo de 14 en 2022”; sin embargo, el dinero destinado en el presupuesto del próximo año se queda corto, pues según cálculos del Instituto, “tendría que ser 1.8 veces mayor para responder a la demanda”.

Otro tema relacionado con los cuidados es la tendencia de que sean las mujeres quienes llevan la responsabilidad, afectando su autonomía económica, ya que no reciben pago alguno por dicha labor y tienen que seguir realizando otras actividades.

Esta falta de remuneración y la sobrecarga de funciones propician otras problemáticas en salud (física y mental), así como desigualdades sustanciales.

Si a esto se suma que en los hogares el gasto por los cuidados es considerable, estamos hablando de una atención inequitativa. Dice el IMCO: “Los hogares con

mayores ingresos destinan hasta 30 veces más recursos a los cuidados que aquellos con menores ingresos.

Esto podría sugerir que el poder adquisitivo amplía las opciones para acceder a servicios formales de cuidado”.

Un desbalance más es que, de los establecimientos dedicados a los cuidados, “92.8% atienden a niñas y niños, 2.3% a personas adultas mayores y 5% a personas con discapacidad”.

Esta distribución evidencia un sistema concentrado en la primera infancia y con una oferta limitada para otros grupos”.

Como se aprecia, el análisis del IMCO es una mirada no solo de lo que vendrá, sino de lo que ya es una realidad. La implementación de un sistema de cuidados requiere compromisos sociales además de monetarios.

En Early Institute reconocemos los esfuerzos gubernamentales, pero sabemos que falta hacer más, empezando por reconocer el derecho humano al cuidado expresamente en la Constitución mexicana para impulsar su pleno ejercicio.

Asimismo, es indispensable pensar que la ausencia de un sistema de cuidados significa pérdidas y brechas difíciles de reparar en el futuro derivadas de las desigualdades de género, de ahí que deba construirse y afianzarse lo más pronto posible.

Verificación, por debajo de metas

SEMADET ADMITE ESCASO CUMPLIMIENTO

MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) reconoció que el Programa de Verificación Responsable (PVR) no ha alcanzado los niveles necesarios para generar un impacto real en la calidad del aire.

Su titular, Paola Bauche Petersen, informó ante legisladores que sólo el 18 por ciento del padrón vehicular ha cumplido con la verificación, una proporción insuficiente frente al 60 por ciento requerido para observar reducciones medibles en los contaminantes, según los modelos técnicos utilizados por la dependencia. Mientras no se llegue a ese umbral, admitió, los beneficios del programa seguirán siendo limitados pese a la obligatoriedad, los operativos y los esfuerzos de



PROGRAMA. Bauche Petersen (centro) defendió que la verificación es un componente indispensable de la estrategia estatal de aire limpio.

difusión implementados.

Durante su comparecencia por la glosa del primer Informe de Gobierno, Bauche Petersen defendió que la verificación vehicular sigue

siendo un componente indispensable de la estrategia estatal de aire limpio, pero subrayó que el principal obstáculo es la baja participación ciudadana. Sostuvo que se

trabaja en fortalecer el programa para mantenerlo como una herramienta técnica y transparente, necesaria ante el crecimiento constante del parque vehicular y el riesgo de un deterioro mayor en los próximos años.

En el mismo ejercicio, legisladores plantearon dudas en temas ambientales y de protección civil. El diputado del PVEM José Buenrostro solicitó información sobre la actualización de los atlas municipales de riesgos, urgidos por las lluvias atípicas recientes, así como avances en reforestación. El titular de la UEPCBJ, Sergio Ramírez López, se comprometió a enviar el estado de los atlas y anticipó que se busca crear un fondo estatal para gestionar riesgos con mayor énfasis en la prevención. La secretaría añadió que se superó la meta de reforestación con 180 mil plantas y que se proyecta ampliarla en 2026.

300 AGENTES

Policías, por concluir curso de formación

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Alrededor de 300 nuevos agentes egresarán del Instituto de Formación Policial tras concluir el curso de instrucción inicial, un requisito que principalmente policías municipales no habían cumplido pese a estar activos y acreditar el examen de control de confianza.

Manuel Eduardo Flores Sonduk, secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESP), informó que con estos egresados se atenderá el déficit policial y avanzará en el cumplimiento del certificado único policial (CUP), que exige que al menos 70 por ciento de los agentes estén regularizados antes de finalizar diciembre.

Anticipó que el gobernador David Monreal Ávila convocará a una plenaria municipalista con los 58 alcaldes con el objetivo de agilizar convenios de coordinación, revisar el déficit policial y reforzar la profesionalización en cada corporación.



SIGUEN BLOQUEOS

• ZACATECAS. Productores agrícolas realizaron este lunes una jornada de bloqueos carreteros para exigir la modificación de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, que será discutida esta semana en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Desde las 8 de las horas, con tractores y maquinaria, cerraron las carreteras federales 45 y 54 en al menos cuatro puntos, con lo que provocaron que las filas de vehículos varados alcanzaran varios kilómetros. Ángel Lara

JALISCO, LUGAR 3 NACIONAL

Víctimas de delito, 671 mujeres en octubre

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) difundió los datos sobre victimización de mujeres en octubre y reveló que ese mes ha sido el de mayor número de delitos contra esta población en lo que va del año.

A nivel nacional, 12 mil 477 mujeres fueron víctimas de algún presunto delito en octubre de 2025, de las que 671 corresponden

a Jalisco, por lo que la entidad se ubicó en la posición 3 en el país, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Durante el décimo mes del año, las lesiones dolosas fueron el subtipo de delito que más víctimas tuvo, con 409; en segundo lugar se encontraron las lesiones culposas, con 175, y en tercer lugar, extorsión, con 20.

Además, hubo nueve homicidios dolosos y dos feminicidios.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

En el Frente de Rescate al Campo “seguimos en alerta máxima”, asegura Eracio Rodríguez

Eracio Rodríguez, líder del Frente para el Rescate del Campo Mexicano, advirtió que los productores “seguimos en alerta máxima” y de no atenderse sus demandas, como el reconocimiento de la ganadería y de otros pozos en libre alumbramiento, “estamos listos para movilizarnos”.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

TRAS RENUNCIA DE GERTZ MANERO

Senado procesa en fast track relevo en Fiscalía General; se inscriben 43

Entre los aspirantes están Ernestina Godoy –ya encargada de despacho–, Ricardo Peralta, César Mario Gutiérrez Priego, Richard Urbina, Jorge Nader, Hamlet García...

La Jucopo escogerá a 10 que serán avalados hoy por dos terceras partes del pleno

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La Junta de Coordinación Política del Senado dio a conocer ayer oficialmente la lista de los 43 aspirantes que cumplieron con los requisitos y el perfil para encabezar la Fiscalía General de la República (FGR) que dejó Alejandro Gertz.

Aunque no se dio a conocer la lista general de quienes se inscribieron y fueron eliminados o vetados, entre los nominados destacan los nombres de Ernestina Godoy –como se anticipó y ya se esperaba–, quien recién dejó la Consejería Jurídica de la Presidencia, fue fiscal de la CDMX y ya es la titular de la Fiscalía Especializada de Control Competencial en la FGR y, por ende, encargada del despacho del organismo.

Además, para dirigir la FGR por los próximos nueve años también figuran los juristas y abogados Ricardo Peralta, exadministrador de las Aduanas y ex subsecretario de Gobernación; César Mario Gutiérrez Priego, hijo del general Jesús Gutiérrez Rebollo, y Richard Urbina Vega, fiscal para la Atención de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Ciudad de México.

También, el abogado constitucionalista Luis Manuel Pérez de Acha, de trayectoria académica y en litigios; Jorge Nader Kuri, exdi-

SE APUNTAN PARA DIRIGIR LA FGR



ERNESTINA GODOY

FOTOS: ESPECIALES



RICARDO PERALTA SAUCEDO



HAMLET GARCÍA ALMAGUER



LUIS PÉREZ DE ACHA

QUÉ SIGUE.

Se espera que hoy el pleno del Senado avale a los 10 finalistas, que serán enviados a la presidenta Sheinbaum, quien sacará una terna.

Postulantes. Abogados constitucionalistas, académicos, exfuncionarios, exfiscales, juristas, entre los candidatos.

rector de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, y Hamlet García Almaguer, ex diputado federal de Morena por Jalisco.

Otros, como Carlos Higinio Lledias, David Adrián Guerrero, Félix Roel Herrera –de Tabasco y primero en la lista– o Miguel Nava Alvarado –de Querétaro y último en la relación–, perfiles más locales y especializados en materia civil, penal, familiar, entre otros.

En la lista –en la que destaca que 20 son de la CDMX y ocho del Estado del México– se observa que de todos los aceptados en el primer filtro sólo seis son mujeres. Además de Ernestina Godoy, aparecen Luz María Zarza y Maribel Bojorges, del Estado de México; Sandra Luz González, de Veracruz; Olimpia Griselda Puente y Mirna Lucía Grande Hernández, de la CDMX.

De acuerdo con la convocatoria, los rigurosos requisitos con los que cumplieron estos aspirantes fueron ser mexicano por nacimiento, tener cuando menos 35 años cumplidos, contar con título profesional de licenciado en derecho con antigüedad mínima de 10 años, gozar de buena reputación profesional y honorabilidad, compromiso con valores democráticos y no haber sido condenado por delito doloso.

Además, debieron cumplir con presentar un escrito en el que manifestaron bajo protesta de decir la verdad, no haber sido inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos de la Federación o en alguna de las entidades, y un ensayo firmado que incluía los siguientes apartados: análisis acerca de los fenómenos delictivos que afectan al país; elementos de un plan de persecución penal, y cómo debe utilizarse el marco normativo de la FGR para enfrentar el crimen y su evolución.

La mayoría de los senadores de Morena y sus aliados del PVEM y PT van por un proceso en *fast track* para designar al nuevo fiscal, ya que, aunque tienen un plazo legal y constitucional de 20 días para configurar su lista de los 10 prospectos más idóneos que deben proponer a la presidenta Claudia Sheinbaum –de la que ella deberá escoger una terna–, lo harán en cinco días.

Al recibir el jueves la renuncia de Gertz, ese mismo día, y en la misma sesión, emitieron la convocatoria; el viernes, a las 13:00 horas, se abrió el periodo de registro, que se cerró el domingo a las 13:00 horas. De inmediato depuraron su lista y ayer dieron a conocer los 43 nominados, de los que saldrán los 10 finalistas para presentarlos hoy al pleno de la sesión de la Cámara alta, donde serán avalados por una mayoría calificada de las dos terceras partes.

DECISIÓN DEL RELEVO ES DEL SENADO, ASEGURA

“Acordamos conjuntamente” la remoción de Gertz de la FGR, sostiene Sheinbaum

La presidenta expresó su reconocimiento al exfiscal, que aceptó irse a una embajada

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la remoción de Alejandro Gertz Manero de la Fiscalía General de la República (FGR) se acordó conjuntamente y negó que esté en riesgo la autonomía de la institución, en la cual quedó Ernestina Godoy como encargada de despacho.

La mandataria, en su conferencia, expresó el “reconocimiento a su trabajo” de Gertz, quien, reiteró, aceptó “irse a una embajada”.

“Pienso que se cumplió un periodo y se inicia otro. Lo acordamos conjuntamente. Mis respetos y reconocimiento al fiscal Alejandro Gertz Manero. Él aceptó irse a una embajada e inicia una nueva etapa que tiene que concluir con el procedimiento del Senado”, dijo.

La titular del Ejecutivo justificó que si la FGR tiene autonomía no quiere decir que no deba haber coordinación con el gobierno federal y puso como ejemplo que en la Ciudad de México Omar García Harfuch, como titular de la secretaría de seguridad, y Ernestina Godoy, como fiscal capitalina, trabajaron de manera coordinada.

–¿Quién quede al frente (de la FGR) cómo sería el tema de la autonomía, si pudiera llegar alguien que incluso formó parte del gabinete y que la elección quede en manos de legisladores? –se le preguntó.

“Pues así está en la Constitución, entonces depende ahora del Senado. Y lo importante, pienso, son los resultados. Es lo más importante.

HABÍAN SIDO SECUESTRADOS

Aparecen con vida dos agentes de la SSPC

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que los dos elementos de esa institución, privados de la libertad el 25 de noviembre en Zapopan, Jalisco, ya fueron hallados con vida.



Postura. La presidenta Sheinbaum considera importante una transformación en la FGR.

Avanzar en la procuración y la administración de la justicia en México. Es muy importante. Estamos en momento de transformación, y todo tiene que tener su proceso”.

“Es muy importante que al interior de la fiscalía, haya también un proceso de transformación, que haya mejor identidad de la gente con su fiscalía y la procuración de justicia. Eso le tocará al nuevo fiscal que elige el Senado”, dijo.

–¿No cree esto esté desaseado el tema de Alejandro Gertz? –se le insistió.

“Ambos agentes reciben atención médica hospitalaria debido a diversas lesiones que, de acuerdo con el reporte preliminar, no ponen en riesgo su vida”, dijo la dependencia.

Su titular, Omar García Harfuch, se refirió al tema en redes sociales.

“Nuestros compañeros de @SSPCMexico que fueron privados de su libertad en Zapopan, Jalisco el pasado 25 de noviembre se encuentran bien y pronto estarán con sus familias. Agradecemos a @Defensamx1 @SEMAR_mx @GN_MEXICO_y al Gobernador @PabloLemusN su apoyo en la búsqueda para su localización”, posteó.

La SSPC aseguró, en una tarjeta

–Salen estas cosas de que si caemos una cosa nos critican, si hacemos otra cosa, por otra cosa. Lo que ellos quisieran es que estuviéramos inmóviles y que no hiciéramos nada, ni políticas públicas, para criticarnos. Entonces, nuestro reconocimiento al doctor Gertz ya va a iniciar una nueva etapa en la fiscalía.

El viernes, Ernestina Godoy, presentó su renuncia como consejera jurídica de la Presidencia y se integró a la FGR como fiscal especial de Control Competencial y encargada del despacho de la fiscalía.

informativa, que la dependencia mantiene comunicación permanente con autoridades estatales y federales, y continúa con las líneas de investigación para esclarecer los hechos.

Destacó que se garantiza un acompañamiento integral a los elementos y a sus familiares, así como la atención médica, psicológica y todo el apoyo que los elementos requieren.

“Las instituciones del Gabinete de Seguridad reiteran que no habrá impunidad y que continuarán los trabajos coordinados para detener a los responsables”, dijo la SSPC.
—David Saúl Vela



Confidencial

“Hace ruido” el PAN con Kenia

Luego de que ya la colocó su partido en el tablero de los presidenciables del PAN, la panista **Kenia López Rabadán** comenzó a “hacer ruido” en San Lázaro, comentaron morenistas en el Palacio Legislativo. Y es que no fue del agrado de los diputados de la ‘4T’ que ayer la presidenta de la Mesa Directiva afirmó que aún no hay acuerdos con todos los productores agrícolas sobre la Ley de Aguas y recibió en sus oficinas a representantes de Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro –gobiernos panistas, obviamente–, entre otros, para escuchar sus quejas. Además, advirtió que se tienen que dictaminar también otras 22 iniciativas en materia de agua presentadas por diversos partidos. ¿Quién la candidateó era para ayudarla o para crearle problemas?

Momento incómodo con Singapur

Durante la ceremonia oficial de bienvenida en Palacio Nacional a su homólogo de la República de Singapur, **Tharman Shanmugaratnam**, la presidenta Claudia Sheinbaum vivió un momento incómodo. Resulta que la mandataria extendió la mano a la esposa del líder asiático, pero éste levantó el brazo marcando distancia. El momento, que quedó registrado por las cámaras, generó críticas en redes sociales porque el equipo presidencial no le explica a la presidenta Sheinbaum todos los protocolos de la visita y las costumbres de quienes son los huéspedes del país.

La “ministra del pueblo” sigue con la espada desenvainada

La ministra **Lenia Batres** sigue con todo contra los empresarios. Ahora propondrá, el jueves, validar una polémica resolución contra una compañía dedicada a la exportación de alimentos para su venta en Estados Unidos, a la que la UIF le bloqueó cuentas bancarias por indicios de anomalías en la procedencia de sus recursos. Batres propondrá negar el amparo a dicha empresa –cuyo nombre está en reserva– y con ello validar el bloqueo de cuentas por decisión única de la UIF, sin que medie investigación ministerial u orden de un juez.

Evaluá SEP utilidad de libro escrito por Marx Arriaga

El día llegó y el material *Un libro sin recetas*, escrito por Marx Arriaga y que sugiere a los docentes leer a Marx y Lenin para guiar sus clases en las aulas, está bajo escrutinio de la SEP. A través de un formulario virtual, la dependencia pide a los maestros contestar si han consultado ese libro y si considera relevante su contenido. Aunque el ejercicio es una de las primeras evaluaciones de la Nueva Escuela Mexicana, no exenta de las críticas, los resultados buscan ser manipulados por Arriaga, quien instó al ‘magisterio insurgente’ a contestar afirmativamente las preguntas, alertando que ‘las cloacas de la SEP’ quieren prohibir su impresión.

Humor negro

Ya no sorprende el humor negro, por decir lo menos, de la Oficina de Migración y Aduanas (CBP, por sus siglas en inglés), dependiente del Departamento de Seguridad Interior, de **Kristi Noem**. Y es que, por qué no, quiso aprovechar que ayer fue Cyber Monday (día de ofertas para compras por internet), y presumió que la app CBP Home ofrecía a los migrantes irregulares “la mejor oferta de Cyber Monday de la temporada”, que consistía en “Vuela a tu país gratis y recibe un regalo de salida de mil dólares”... Ya ni la burla perdonan.

Meten “orden” en la ‘4T’

No obstante la advertencia del PT de que “si no se corrige” la Ley General de Salud contra los llamados vapeadores “votará en contra”, ayer el líder morenista **Ricardo Monreal** sostuvo que “no vamos a ceder y la mayoría legislativa va a apoyar que esta materia se regule, porque causa mucho daño a los jóvenes y el mercado negro está desatado”. Admitió que “es una iniciativa cuestionada, hay inconformidades”, “sobre todo por los grupos de cabilderos que protegen a las grandes cigarreras”, pero “habrá reforma para prohibir los vapeadores”, indicó.

El PAN frente a una recargada 'fiscalía' Ernestina Godoy

En diciembre de 2023, el PAN encabezó en el Congreso de la Ciudad de México la maniobra opositora que impediría la ratificación de Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina. Dos años después, una nueva pugna entre ambos asoma.

La semana pasada, el régimen se exhibió al forzar la renuncia del fiscal Alejandro Gertz Manero.

El jueves todo fue rumores por la defenestración de Gertz. Convocados para tramitar, nunca mejor dicho, una decisión tomada en otro lado, ese día los senadores oficialistas fueron pacientes, mientras que los de la oposición, medrosos.

A lo más que llegaron los opositores fue a denunciar que una embajada no suponía una "causa grave", como establece la ley si ha de interrumpir su periodo quien ocupa la titularidad de la FGR. Y en tribuna, ningún panista de peso subió a elevar el costo a Morena.

Si se argumenta que no está mal que la oposición "pagara por ver" dado que era el oficialismo el que parecía enredado en sus enjuagues, tal explicación no alcanza para entender a Jorge Romero, líder del PAN, que no le entra al tema por los cuernos.

Romero tuvo asamblea nacional el sábado. Marco inmejorable para algún discurso de altos vuelos. En los más de 40 minutos del discurso del jefe del PAN, la entrega de la fiscalía de la República a una incondicional de la presidenta no mereció ni un pío.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



"La entrega de la fiscalía a una incondicional de la presidenta no mereció ni un pío"

¿Qué pasaba por la cabeza de Romero que no dedicó su alocución a criticar algo que va contra la justicia imparcial que siempre propuso Acción Nacional? Encima, el partido que en 2018 padeció la actuación farragosa de la procuraduría de EPN contra su candidato presidencial.

¿Timoratos el jueves y timoratos el sábado los panistas? Porque, a pesar de que este lunes se conoció la lista de 43 aspirantes (es un decir) registrados

para el proceso de selección de fiscal por la renuncia obligada de Gertz, todo mundo sabe que es una simulación.

Sheinbaum tomó la fiscalía desde el minuto uno de la expulsión de Gertz, que tuvo que nombrar, como postura medida en la humillada que le pusieron, a Ernestina Godoy en el cargo que la ley establece que puede sustituir al fiscal en caso de ausencia. 'Fiscalía' *habemus*.

La inmediata cascada de nombramientos en la FGR, que confirman la componeración entre fiscalía federal y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Omar García Harfuch, remite a un intento de reeditar lo que se vivió en la capital con la dupla Godoy-Harfuch.

Y es ahí donde el pasado podría alcanzar a los opositores, particularmente a los panistas, que tuvieron duros encontronazos con la fiscalía *in pectore*.

El PAN, que impidió otro periodo de cuatro años en la capital a Ernestina en enero de 2024, cuando fue la votación definitiva, ahora tramitará su ratificación para la Fiscalía General de la República. En ese inminente proceso, Acción Nacional no tendrá opción: habrá de decirle a la sociedad qué piensa de Godoy, de su pasado y de lo que implica.

Porque Ernestina Godoy fue parte esencial del caso que desde la Jefatura de Gobierno se montó en contra de los panistas capitalinos al denominarlos "cártel inmobiliario". El origen y el núcleo de ese grupo es la Benito Juárez, y de esa alcaldía la figura esencial es Romero.

Ernestina, a la que los panistas impidieron seguir en la fiscalía capitalina, ahora desaparece en la FGR, donde se abrieron carpetas contra panistas como Ricardo Anaya, desde donde –¿alguien lo duda?– se operará la justicia para fines electorales... ¿El PAN no dirá nada?

JOAQUÍN GUZMÁN SE DECLARA CULPABLE EN ILLINOIS

Hijo de *El Chapo* admite secuestro de *El Mayo* para entregarlo a EU

Detalla que citó a Zambada, lo sometió, narcotizó y llevó a Nuevo México

DAVID SAÚL VELA

dvela@elfinanciero.com.mx

Luego de declararse culpable ante una Corte de Chicago, Illinois, Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, aceptó ser el único responsable, sin petición u orden del gobierno de Estados Unidos, del secuestro y entrega a la justicia estadounidense de Ismael *El Mayo* Zambada, líder histórico del Cártel de Sinaloa.

Guzmán López, apodado *El Güero*, compareció ayer ante Sharon Johnson Coleman, jueza de la Corte Federal del Distrito Norte de Chicago, y aceptó dos cargos de narcotráfico y otro por pertenecer a una empresa criminal continua.

Ello, tras alcanzar un acuerdo con el Departamento de Justicia estadounidense para cambiar su declaración inicial (en la que se dijo no culpable) y reconocer que pertenece a la facción *Los Chapitos* a cambio de convertirse en testigo protegido.

Según el acuerdo, *El Güero* aseguró que como parte del Cártel de Sinaloa, ayudó a supervisar la producción y envío de contra-

bando, al vecino país del norte, de cocaína, heroína, metanfetamina, marihuana y fentanilo.

En el momento de la sentencia, cuya fecha aún no está programada, el gobierno estadounidense informará al juez sobre el grado de cooperación de *El Güero* y, si determina que el acusado ha brindado cooperación veraz, solicitará al Tribunal una pena reducida.

El acuerdo detalla cómo Guzmán López operó el secuestro de *El Mayo*, el 25 de julio de 2024.

Explica que aquel día lo citó a una reunión en una de sus propiedades en Culiacán y, con engaños, lo llevó a una habitación sola que cerró con llave y de la cual, previamente, había retirado los vidrios para que sus hombres pudieran entrar y someter al líder.

Luego, precisa, lo llevaron a una pista clandestina, donde lo subieron a un avión, lo narcotizaron y lo trasladaron a Nuevo México.

"Guzmán López coordinó y cometió el secuestro del individuo A (Ismael Zambada), entre otras razones, con la esperanza de recibir crédito por cooperación para él y su hermano (Ovidio Guzmán).

"Sin embargo, reconoce que el gobierno de Estados Unidos no solicitó, indujo, sancionó, aprobó ni ordenó el secuestro", refiere el documento.



Investigación. Las drogas iban ocultas en un tractocamión.

sustancias, con un peso estimado de 21 kilos", indicó la dependencia que encabeza el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles.

En un comunicado, la Marina externó que las sustancias iban ocultas en un doble fondo de un tractocamión de carga, por lo que el operador fue detenido tras informarle sus derechos de ley y, junto con lo asegurado, fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público.

En la acción, puntualizó la dependencia federal, colaboraron elementos de otras corporaciones a escala nacional, como la Fiscalía General de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, entre otras.

La Marina reiteró que se "evitó que millones de dosis llegaran a la sociedad". —David Saúl Vela

CARGAMENTO DETECTADO EN EL PUERTO DE MAZATLÁN

Incultan 15 millones de dosis de metanfetamina

La Secretaría de Marina incautó, en el puerto de Mazatlán, Sinaloa, un cargamento de droga sintética, cuyo peso fue superior a la media tonelada, suficiente para manufacturar unas 15 millones de dosis de la droga.

La dependencia dijo que la carga ilícita fue descubierta por personal de la Unidad Naval de Protección Portuaria, y su decomiso implicó una afectación económica a la delincuencia mayor a 282 millones 217 mil 536 pesos.

"En la acción se aseguraron 339

282

MILLONES DE PESOS

es el monto estimado del cargamento que fue decomisado en el puerto de Mazatlán, Sinaloa.

cajas que contenían sustancias con características similares a la metanfetamina, con un peso aproximado de 605 kilos y 21 paquetes con posible cocaína, fentanilo y otras

ESPECIAL



Cooperación. Los mandatarios destacaron la confianza para invertir en el país.

ESTRECHAN LAZOS

Singapur establece embajada en México

El gobierno de Singapur ha decidido establecer una embajada en México, que abrirá el próximo año. Esta será la primera en un país de habla hispana y la segunda en América Latina, formalizó el presidente de ese país, Tharman Shanmugaratnam.

“Nuestra decisión refleja la confianza que tiene Singapur en el futuro de México, y nos permitirá participar con los líderes del sector empresarial y comunitarios

en México”, expresó el mandatario. Shanmugaratnam fue recibido por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional en el marco del 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

El singapurense resaltó que es “un momento importante” en la relación comercial, la cual creció 60% el año pasado y alcanza los dos mil millones de dólares.

En tanto, Sheinbaum Pardo destacó el interés de las empresas singapurense por invertir en México en una amplia variedad de sectores contemplados en el Plan México tales como tecnología e innovación, puertos, petróleo y gas, entre otros. Ambos atestiguaron la firma de memorándums de entendimiento sobre cooperación en la restauración de arrecifes de coral y cooperación internacional para el desarrollo. —*Eduardo Ortega*

“Singapur ve a México como un socio natural en términos de innovación y en términos de las capacidades del futuro”

THARMAN SHANMUGARATNAM Presidente de Singapur

CON CAMBIOS, TÍTULOS DE CONCESIÓN PODRÁN HEREDARSE O VENDERSE, AFIRMA EL TITULAR DEL ORGANISMO

Conagua: Ley General de Aguas frena el acaparamiento y la sobreexplotación

Monreal dice que critican la iniciativa porque no han leído las 50 modificaciones

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Al asegurar que está listo el dictamen en la Cámara de Diputados, el titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales, afirmó que con la nueva Ley General de Aguas se acabarán el acaparamiento, la sobreexplotación y todas las prácticas abusivas.

En un videomensaje, aseveró que con las modificaciones a la iniciativa de la presidenta Claudia



Objetivo. Efraín Morales dijo que se busca garantizar que haya suficiente agua.

Sheinbaum, la nueva legislación garantiza que los títulos de concesión podrán venderse o heredarse.

“Vamos a terminar con el mercado negro para que no se venda en beneficio de particulares y a costa del derecho de las mayorías, para que quienes hoy reciben agua de manera gratuita y la venden y hacen negocio ya no puedan hacerlo más”.

Sobre las concesiones, dijo que la “ley vigente permite la concentración de múltiples títulos de concesión de agua en una o varias personas o empresas, lo que provoca escasez en comunidades y afecta a pequeños productores”.

Y “nuestro objetivo es que haya agua suficiente para garantizar el derecho humano”.

cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la Nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo”.

En ese sentido, la titular del Ejecutivo federal mencionó que “las injerencias se dan de muchas maneras”, por lo que “hay que permanecer unidos e informados”.

No obstante, agradeció el apoyo expresado por el político tabasqueño, quien pidió “apoyar mucho” a Sheinbaum Pardo, porque —dijo— “es temporada de zopilotes, y hay buitres, y hay halcones, aquí no, aquí hay pajaritos, y al rato vienen las guacamayas y vienen tropas de monos saraguatos”.

La presidenta reiteró que le dio mucho gusto ver “bien” al expresidente López Obrador y consideró que “se ve muy contento, sano, tranquilo. Nos dio mucho gusto verlo con su libro *Grandeza*”, el cual, anticipó, “será polémico”.

Y confió en que “el pueblo de México” apoya al “movimiento de transformación”, porque “así lo muestran las encuestas”.

Asimismo, la titular del Ejecutivo hizo una invitación para asistir al mitin del Zócalo capitalino el sábado 6 de diciembre para celebrar los siete años de que López Obrador asumió la presidencia en México.

MONREAL DESTACA “BUENA FE”

Por otra parte, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, manifestó que quienes critican aún las modificaciones a la iniciativa de la nueva Ley General de Aguas y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales, es porque no las han leído.

Pidió reconocer que, “con la flexibilidad” de la presidenta y su gobierno, “se hizo un esfuerzo de buena fe” en el gobierno para “actualizar, precisar y aclarar dudas”.

Porello, aseguró que esta semana “tendremos la expedición de la Ley General de Aguas y reformas a la Ley de Aguas Nacionales. Hemos hecho un esfuerzo de buena fe, un ejercicio muy importante que está contenido en 50 modificaciones a la iniciativa original”.

También reprochó que quienes “la critican y la cuestionan sin leerla, porque muchos de los temas fueron eliminados y modificados; algunos lo hacen de buena fe, otros por falta de conocimientos”.

REAPARICIÓN, “UN DISTRACTOR”

LÓPEZ OBRADOR ES “INTRASCENDENTE”, AFIRMA DÖRING

La reaparición de Andrés Manuel López Obrador “es un distractor más del gobierno de Morena”, consideró el vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Federico Döring.

Estimó que es un personaje “irrelevante” e “intrascendente”, por lo que “todo lo que diga no merece mayor comentario; ya no es el presidente de México”.

Y pidió mejor “ocuparnos en lo que sucede con la violencia. Si algo nos ha enseñado la vida, es que todo lo que dijimos y prometimos fueron mentiras”.

Acusó que no existe un sistema de salud como el de Dinamarca ni acabó con el *huachicol*.

El panista comentó que “el tiempo ha demostrado, no sólo la oposición, que se la pasó mintiendo, y en el PAN estamos concentrados en los verdaderos problemas del país”. —*Victor Chávez*

narcotráfico como organizaciones terroristas, su gobierno impulsó una reforma al artículo 40 de la Constitución, la cual establece:

“El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o

Uruapan, la lista de la muerte

Un mes después del asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, el peligro no ha pasado en el corazón mundial del aguacate. Las extorsiones continúan y las células del Cártel Jalisco Nueva Generación en la zona subieron las cuotas a los comerciantes y productores, pese al operativo federal en la región. Pero lo más grave, de acuerdo con información de inteligencia, es que ese cártel ya decidió asesinar a cuatro personas muy cercanas a Manzo, lo que muestra que los acuerdos político-criminales en Michoacán no se rompieron y que continuarán eliminando los obstáculos que se crucen con sus negocios.

La lista de la muerte la encabeza el diputado local Carlos Bautista Tafoya, muy cercano a Manzo y uno de los principales asesores de su viuda, Grecia Quiroz, que lo sustituyó en la presidencia municipal de Uruapan. Bautista Tafoya es parte del Movimiento del Sombrero y está tomando la bandera de Manzo contra el crimen organizado. Tras el asesinato, denunció amenazas y dijo en una entrevista de radio que había escuchado a personal de la fiscalía michoacana decir que "ya deberían de chingarse a este presidente". Sucedió.

En la relación se encuentra Esteban Constantino –quien resultó herido en el atentado–. Fue diputado federal por Morena y Manzo, como alcalde electo, lo nombró –fue el primero de su gabinete– secretario de Obras

y Movilidad de Uruapan. Ese puesto es estratégico desde el punto de vista criminal, por ser un área que han infiltrado para controlar los permisos de construcción y cuáles son las empresas que pueden proveer de los materiales, así como el control de los transportes para el trasiego de drogas o aguacates controlados por los carteles. Ahí se tejen fuertes redes de corrupción al mover dinero, contratos, permisos y control territorial, y es una de las dependencias municipales que suelen tener uno de los mayores presupuestos y menor supervisión pública.

Tercero en la lista es Omar Hernández, el director de Patrimonio Municipal de Uruapan, cuyas tareas incluyen evitar que los negocios operen sin licencias y cumplan los horarios establecidos. Pero, sobre todo, la dependencia a su cargo tiene una lógica estratégica al ser la responsable de administrar la tierra, los permisos y la legalización de las propiedades, que son activos cruciales para el crimen organizado para lavar dinero, registrar propiedades con prestanombres, inflar o subvalorar predios para justificar ingresos y adquirir terrenos sin dejar rastro real del dueño. Empata con la Secretaría de Obras y Movilidad porque controlan quién puede comprar, construir, vender o llegar a vivir en un territorio.

La cuarta en esa lista es la diputada federal por el Distrito 9 de Uruapan, Guadalupe Mendoza Arias, conocida como

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



Lupita Arias, la única congresista independiente por Michoacán. Su candidatura representó una ruptura con los partidos tradicionales como parte del Movimiento del Sombrero, y su trabajo se asocia con promesas de transparencia, combate a la corrupción, atención a víctimas de violencia, defensa de derechos y un giro contra las estructuras tradicionales del poder. Su perfil independiente, crítico al *status quo*, la coloca como un agente con potencial de cambio real en el estado, y representa, por ende, una amenaza para el crimen organizado. Tras el asesinato de Manzo, Arias denunció desde el pleno del Congreso que "organizaciones criminales, po-

líticos y adversarios" estuvieron detrás del crimen para frenar ese proyecto.

Los cuatro son las figuras más visibles de un proyecto opuesto al control narcopolítico, con una narrativa de justicia social que puede romper dinámicas de colusión entre política, poder local y crimen organizado, lo que implicaría pérdidas para quienes lucran con esas redes. Por encima de ellos está la alcaldesa Quiroz, pero la información de inteligencia a la que se tuvo acceso no la incluye en la lista de la muerte. Nadie del Movimiento del Sombrero, sin embargo, está seguro.

Manzo, que se está consolidando como el símbolo de un político que sacrificó su vida por luchar contra el crimen organizado ante el desamparo del gobierno federal, se había convertido en una figura central en el esfuerzo de los gobiernos de México y Estados Unidos, acompañados de los empresarios aguacateros, para desarrollar un modelo de seguridad por fuera de los circuitos político-criminales que han dominado a Michoacán por dos décadas.

El asesinato de Manzo no sólo fue el del alcalde de Uruapan, sino de quien se perfilaba para ser el próximo gobernador de Michoacán que amenazaba con acabar con las redes de corrupción del crimen organizado. En una columna publicada en este espacio después de su asesinato, se citó una reciente encuesta de la empresa Encuadra que daba a Manzo 44% de preferencia electoral, contra el alcalde de Morelia, el priista Alfonso Martínez, y 19% del senador de Morena, Raúl Morón, que parece el can-

dido natural del régimen.

La encuesta confirmaba lo que unos siete meses antes había encontrado un estudio pedido por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla a la empresa Berumen, que le daba 46% a Manzo y 34% a Morón, mientras su candidata, Gladys Butanda, secretaria de Desarrollo Urbano, quedaba muy atrás. Ramírez Bedolla estaba en una encrucijada. Por un lado, Manzo era la amenaza para el andamiaje de control en Michoacán, pero Morón, que había roto con ellos, era de alto riesgo para él. Incluso, lo llegó a mencionar como su "kryptonita".

En Michoacán está en juego mucho más de lo que nos podemos imaginar. Ahí se está dando la primera disputa por el poder del país, pero no entre partidos, sino entre la alianza de políticos con el crimen organizado y las fuerzas que se oponen a ese consorcio criminal que se quiere reproducir en el resto del país. El avance del Movimiento del Sombrero, que tiene como motor a Manzo, es veneno para los espacios de corrupción, extorsión y control de contratos públicos, al romper las sociedades informales con las autoridades. Si avanza el proyecto, será disruptivo para los negocios ilegales, como la extorsión, el control territorial y los negocios lícitos. La lista de la muerte pretende acabar de tajo esa posibilidad. El problema es que, si el asesinato de Manzo dejó muy herida a la presidenta Claudia Sheinbaum y todavía más al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, otros cuatro crímenes, es impensable hasta dónde los puede tirar.



Rictus

@monerictus



El organismo señala que el programa no contempla mejoras laborales de policías

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, "no cuenta con acciones para desmontar los dominios criminales".

Además, ese plan, presentado el domingo 9 de noviembre, de acuerdo con un análisis de México Evalúa, "no considera el empoderamiento de las policías municipales".

"No incluye componentes sólidos de sostenibilidad institucional a nivel local como una mejora sustantiva de las condiciones laborales de las policías o empoderamiento institucional del municipio en su conjunto", advierte.

El reporte *Estados más violentos sin mejoría pese a estrategias de seguridad* alerta que, derivado de esas

APUNTA MÉXICO EVALÚA

Plan Michoacán, “sin acciones para desmontar dominio criminal”

omisiones, "existe un riesgo real" de que los progresos que pueda dar la estrategia se reviertan.

"Las organizaciones criminales podrían fragmentarse a causa del combate frontal impulsado desde la Federación, llevando al estado de un balance negativo a uno muy negativo. En efecto, la reducción que se observa es aún menor de lo ideal para consolidar la contención del conflicto, por lo que no es improbable que la tendencia se revierta si no se acompaña de fortalecimiento lo-

cal, prevención del desplazamiento criminal y articulación territorial", sentencia.

El Plan Michoacán por la Paz y la Justicia contempla una intervención federal con más de 100 acciones, inversión de más de 57 mil millones de pesos y 12 ejes estratégicos.

El análisis de México Evalúa concluye además que ese plan "equipara la presencia de casas de gestión de la presidenta Sheinbaum y las policías municipales como elementos disuasivos de la violencia".



Seguridad. Militares y guardias nacionales forman parte del Plan Michoacán.

CUARTOSCURO

Sin embargo, critica, "no hay claridad sobre las funciones que realizarán dichas casas y cómo se insertarán en el ecosistema institucional de la seguridad pública".

A contrapelo, la organización dirigida por Mariana Campos considera como una fortaleza que dicho plan reconozca el problema de violencia, inseguridad, interrupción de ciclos productivos y vulnerabilidad de las autoridades en Michoacán.

Y añade: "Abandona la visión nacional del problema y recono-

ce las condiciones regionales que explican la violencia" y "compite a la autoridad al desarrollo de capacidades institucionales y de inteligencia a partir de las mesas de seguridad quincenales, el sistema de alerta ya mencionado y la denuncia anónima".

El análisis considera que la estrategia de seguridad del gobierno de Sheinbaum "está estancada" porque si bien presenta "avances marginales" no se registra una "reducción sostenida" de los índices de violencia.

FOTONOTA



COMO RECLAMO DE JUSTICIA

Renombran madres centro de búsqueda

Simbólico. Madres buscadoras renombraron el Centro de Atención Integral para la Búsqueda de Personas [CAIBP] como la Plaza de Familias Buscadoras, durante la jornada denominada "Bordado, esperanza, verdad y memoria". Aseguran que lo que buscan renombrando el lugar es mantener la exigencia de justicia ante la problemática de las desapariciones en México.



FOTOS: LUCIA FLORES

"LA IMPUNIDAD ES MUY PREOCUPANTE", ALERTA

ONU señala a transnacionales, al Estado y al crimen por la desaparición de ambientalistas

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental ha documentado 59 casos de 2020 a 2024

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

De 2020 a 2024, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) ha documentado 59 desapariciones forzadas de defensores de la tierra y el medio ambiente, un fenómeno que el grupo de trabajo de la ONU sobre las Desapariciones Forzadas y no Involuntarias (GTDFI) responsabiliza

al Estado, empresas transnacionales y al crimen organizado.

Al presentar el informe *Desaparición forzada en el contexto de la defensa de la tierra, los recursos naturales y medio ambiente*, Gabriella Citroni, presidenta del GTDFI, explicó que la desaparición de defensores ambientales tiene una peculiaridad: hay entes privados detrás en muchos casos y eso dificulta la imputación de responsabilidades, pues cuando una desaparición es cometida por el Estado hay más posibilidades de ejercer alguna acción.

Indicó que la población defensora del medio ambiente es extremada-

mente vulnerable, pues en la mayoría de los casos pertenece a pueblos indígenas, y por lo tanto tiene una tasa de impunidad absoluta.

En caso de México, el informe destaca que "la impunidad de las desapariciones forzadas en México, junto con la presunta participación del crimen organizado y el aumento de la violencia contra los defensores, es muy preocupante, así como la violencia contra los pueblos indígenas".

Citroni dijo que la jurisdicción también representa un obstáculo, pues si una empresa canadiense es señalada de desaparición forzada en algún país en el que tenga ope-

raciones, va a ser muy complicado que haya algún avance en la investigación o en la imputación de responsabilidades.

Agregó que a nivel global no hay estadísticas oficiales de desaparición de defensores de la tierra y el medio ambiente y sólo existen las de asesinatos, lo que, advirtió, contribuye a invisibilizar el fenómeno.

En tanto Mercedes Ruiz, integrante del colectivo Familiares Caminando por la Justicia, señaló que, si bien no ha concluido el año, se "han incrementado las desapariciones contra personas defensoras de la tierra, territorio y del ambiente y se han incrementado también los asesinatos y desapariciones contra personas buscadoras", por lo que urgió a las autoridades a tomar acción.

El informe advierte que las desapariciones de defensores ambientales "disuaden a otras personas de alzar la voz contra las injusticias ambientales, desmantelan redes de activismo comunitario y debilitan espacios cruciales de debate público".

APLICADO EN VALLARTA

Invalide la Corte impuesto a extranjeros

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer una serie de impuestos que pretendían aplicar municipios de diversos estados, como Durango, San Luis Potosí, Coahuila, Oaxaca y Jalisco.

Por ejemplo, el impuesto a extranjeros que pisan territorio de Puerto Vallarta, la multa a quien venda bebidas alcohólicas a personas con discapacidad, otra proferir insultos a una autoridad, entre otros.

En el caso de Puerto Vallarta, el gobierno municipal de Luis Munguía, del PVEM, impuso desde enero un impuesto a personas extranjeras que visitan este destino turístico.

Por unanimidad y sin discusión, ministras y ministros invalidaron la Ley de Ingresos de Puerto Vallarta que preveía ese impuesto, de 1.25 UMA, equivalente a 141 pesos.

El pago surtía efectos por un año y exentaba a niños, extranjeros con residencia y personas que permanecieran arriba de los cruceros, personas con discapacidad y personal que es parte de la industria turística. La CNDH promovió la acción de inconstitucionalidad contra ese impuesto y la SCJN lo invalidó al estimar que viola derechos. —David Saúl Vela



¡Navidad con Uxmito Es hora de divertirse!

Vacaciones, diversión y experiencias
inolvidables **te esperan en**
nuestros hoteles.

Reserva y vive tu experiencia



@hotelesgrupomundomaya



www.hotelesgrupomundomaya.com